



Memoria de Actividades de la Academia de Policía del País Vasco 2011



Consejo Rector ordinario, 26 de enero de 2011



EHPI-APPV

Memoria de Actividades 2011

- 1. Introducción. La Academia de Policía del País Vasco y el año 2011.*
- 2. Dirección de Administración y Servicios*
- 3. División de Gestión Académica*
- 4. División de Estudios y Planificación*
 - 4.1. Área de Ertzaintza y Policía Local*
 - 4.2. Área de Emergencias y Protección Civil*
- 5. Otras actividades: Jornadas, Congresos y Reuniones.*
- 6. Proyectos y realizaciones 2011*
- 7. Datos comparativos actividad formativa anual*

Anexo I. Fichas de los diferentes cursos

1. Introducción. La Academia de Policía del País Vasco y el año 2011.

El año 2011 ha sido un año muy intenso en la vida de la Academia de Policía del País Vasco.

Este año con la Promoción XXIII de la Ertzaintza cuya selección y formación superaron 221 nuevos agentes, por fin se ha alcanzado el objetivo de disponer de 8.000 agentes activos, objetivo estratégico del Departamento.

Asimismo la Academia ha hecho a lo largo de este año un gran esfuerzo en la puesta en marcha de los procesos selectivos de ascenso a la práctica totalidad de las categorías de la Ertzaintza: Agentes 1º, suboficiales, oficiales, subcomisarios/as, comisarios e intendentes. Así como la puesta en marcha de las especialidades de Seguridad Vial y escoltas.

Igualmente la labor desarrollada para los cuerpos de Policía Local Vasco tanto en tareas de selección y seguimiento como en la oferta formativa que se ha llevado a cabo en el 2011 mantiene el nivel de intensidad y dedicación que la Academia dedica a estos cuerpos.

Este año ha sido el del despegue en la formación en Emergencias de la Academia, en tanto que el año 2010 se inició tímidamente esta actividad, en el año 2011 se ha realizado un despliegue de formaciones dirigidas hacia los servicios de bomberos, con el primer curso de ingreso a bombero organizado en la Academia, como hacia los voluntarios y profesionales de Protección Civil.

La vida de la Academia se ha visto jalonada de actos como el II Día de la Ertzaintza, el Día de la Memoria o la entrega de credenciales de la XXIII, y Jornadas como las jornadas Internacionales de Intervención Policial, Foro de la Igualdad o las Jornadas de Buenas Prácticas policiales en Derechos Humanos así como de todo tipo de eventos como el I Campeonato de Tiro Arkaute, etc.

También ha sido importante la presencia de la Academia en seminarios como el celebrado en Bruselas sobre la formación policial en Europa o en congresos de todo tipo.

Pero en este año 2011 hay que destacar 2 hitos importantes como son la puesta en marcha de un Título Universitario de Grado en Gestión de Seguridad y Emergencias colaborando con la Universidad Pública Vasca que ha tenido una acogida excelente y, sobretodo, el reconocimiento de la equivalencia de la formación de la Ertzaintza y de los cuerpos de Policía Local Vasca con el título de técnico del sistema educativo.

Un reconocimiento al papel destacado de la Academia de Arkaute como una institución de referencia en la formación de la seguridad pública.

2. Dirección de Administración y Servicios

La Dirección de Administración y Servicios gestiona 3 áreas fundamentales para el funcionamiento de la Academia como son el Área de Personal y Asesoría Jurídica, el Área de Contratación y Presupuestos y el Área de Informática.

Son 3 áreas fundamentales para el correcto funcionamiento de la Academia y cuyo trabajo queda muchas veces subsumido en la actividad, más visible, del área de Formación, sin embargo el incremento de actividad a lo largo del año 2011 se ha visto reflejado intensamente en los requerimientos a los que se ha visto sometida esta Dirección.



2.1. Área de Personal y Asesoría Jurídica

Las misiones fundamentales atribuidas al Área de Personal y Asesoría Jurídica de la Academia de Policía del País Vasco, son las siguientes:

- a) Planificar, organizar y supervisar las actividades correspondientes a la Gestión y Administración de los Recursos Humanos de la Academia adecuando los efectivos, en cantidad y calidad, a las misiones y objetivos que el Departamento de Interior asigne a la Academia.
- b) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades correspondientes a la Asesoría Jurídica, en materias Laboral y Administrativa, con el fin de asegurar la legalidad de las actuaciones de la Academia como Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco.
- c) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades del servicio de Información y Registro.
- d) Dirigir, planificar, organizar y supervisar las actividades del servicio de Traducción y Normalización Lingüística.

2.1.1. Gestión y Administración de Recursos Humanos

La Academia de Policía del País Vasco, ha contado con una plantilla de 171 personas en el año 2011, según la siguiente distribución:

| | |
|---|------------|
| - Altos cargos: | 2 |
| - Personal laboral: | 110 |
| - Personal Funcionario de la Ertzaintza: | 49 |
| - Personal Funcionario de Administración General: | 10 |
| Total: | 171 |

En materia de Recursos humanos destacan las siguientes actuaciones:

- Tramitación y gestión de **14** procedimientos de Asignación Provisional de Funciones.
- Tramitación y gestión de **14** contratos laborales.
- Tramitación y gestión de **2** novaciones contractuales.
- Gestión de **115** expedientes a través del sistema de Gestión Integrada de Personal (GIP).
- Gestión y tramitación de **3.858** licencias/permisos correspondientes al personal de plantilla del Organismo Autónomo. (ratio de 1,8 licencias/permisos por persona y mes).
- Gestión y tramitación de **1.255** licencias/permisos correspondientes a los alumnos que se encontraban recibiendo formación (tanto Ertzaintza, como Policía Local).

- Se ha supervisado, desde el punto de vista administrativo, el cumplimiento de requisitos en los procesos de ingreso a los distintos cursos de formación iniciados durante el año 2011.
- Se ha organizado y supervisado el nuevo sistema de asignación de destinos en prácticas a los **221** funcionarios en prácticas integrantes de la XXIII Promoción de la Ertzaintza.

En materia de Relaciones Laborales se destacan las siguientes actuaciones:

- Organizar y supervisar la gestión de las **nóminas** correspondientes a **343 personas** conforme al siguiente desglose:

| | |
|---|------------|
| Altos cargos: | 2 |
| Personal laboral: | 110 |
| Personal Funcionario de Administración General: | 10 |
| Funcionarios en prácticas de la 23 Promoción: | 231 |
| Total: | 343 |

- Se ha colaborado con el Área de Contratación y Presupuestos en la elaboración del Presupuesto (Capítulo I y Capítulo IV)
- Se ha dirigido y supervisado la gestión y aplicación de la retribución variable del siguiente personal de la Academia:

| | |
|--|------------|
| Personal laboral: | 110 |
| Personal Funcionario de la Ertzaintza: | 49 |
| Total: | 159 |

- Igualmente se han dirigido y gestionado los beneficios sociales acordados en el vigente Convenio Colectivo, destacándose la gestión y distribución del Fondo Social, con **32 beneficiarios** del mismo.
- Se han establecido los distintos calendarios laborales de la Academia (Administración, Docentes y Hostelería).
- Se ha supervisado el control horario del personal propio así como de los distintos colectivos que prestan servicios a la Academia.

2.1.2. Asesoría Jurídica

En su carácter de servicio horizontal de apoyo a la gestión del Organismo Autónomo destacan los siguientes campos de actuación:

- a) La gestión administrativa y supervisión jurídica de los diferentes actos administrativos derivados de los siguientes procesos selectivos:

De ascenso:

- De ascenso a la Categoría de Agente Primero
- De ascenso a la Categoría de Oficial
- De ascenso a la Categoría de Subcomisario
- De ascenso a la Categoría de Comisario
- De ascenso a la Categoría de Intendente

De especialización:

- Seguridad Vial
- Escoltas
- Intervención
- Explosivos - NRBQ

De CapacitaciónHabilitante:

- Para la Escala Ejecutiva
- Para la Escala Superior

De Formación y Perfeccionamiento:

- Tiro Policial

De CapacitaciónLingüística:

- Euskera de la XXIII Promoción.
- De Acreditación de P.L. 1 (PL 20)
- De Acreditación de P.L. 1 (PL 21)
- Autoaprendizaje

Otros:

- Subvenciones a los deportistas de la Ertzaintza.

- b) La elaboración de todas las Actas y comunicaciones correspondientes al proceso de Elecciones para representantes sindicales del personal SAAS.
- c) La elaboración de todas las Resoluciones, Diligencias, notificaciones y comunicaciones correspondientes a la Formación Continua para:
- ✓ La Unidad de Protección
 - ✓ La Unidad de Intervención
 - ✓ Seguridad Ciudadana
- d) La elaboración de las Resoluciones de Inicio de Curso de Formación, regulación del periodo de prácticas y superación del periodo de prácticas, así

como sus correspondientes Diligencias, comunicaciones a los Ayuntamientos y notificaciones a los interesados de los procesos selectivos para ingreso o ascenso en el Cuerpo de la Policía Local.

- e) Participación en el Proyecto EIZU
- f) Participación en el Proyecto Unificación convocatorias de Perfil Lingüístico.
- g) Seguimiento y control de los procedimientos judiciales interpuestos contra actos o disposiciones de la Academia, así como de las resoluciones recaídas en ellos.
- h) Tramitación de los procedimientos administrativos y laborales que han debido de ser resueltos por la propia Academia.

Todo ello ha conllevado las siguientes actuaciones:

- **266** expedientes (administrativos, contenciosos y laborales)
- **3** Ordenes.
- **536** Resoluciones
- **21** Informes Jurídicos.
- **181** Diligencias
- **158** Actas
- **60** publicaciones en el B.O.P.V.
- **127** publicaciones en el Tablón de Anuncios.

2.1.3. Servicio de Información y Registro

Lo más destacable de la actividad de este servicio ha consistido en:

- Registro de **5.229** documentos con entrada en la Academia de Policía del País Vasco.
 - De ellos **638** dirigidos directamente al Área de Personal y Asesoría Jurídica
- Registro de **5.829** documentos con salida de la Academia de Policía del País Vasco.
 - De ellos **2484** remitidos por el Área de Personal y Asesoría Jurídica

2.1.4. Servicio de Traducción y Normalización Lingüística

En materia de traducción se ha llevado a efecto un total de **573** traducciones de diversos tipos de documentos.

En materia de Normalización Lingüística:

- En el periodo de formación lingüística correspondiente al Curso 2010-2011, participaron **12 personas de la Academia**, con una inversión de **3.358 horas** de trabajo.
- En el periodo de formación lingüística correspondiente al Curso 2011-2012, hasta el fin del año 2011 han participado **8 personas**, con una inversión de **970 horas** de trabajo.
- En el segundo periodo del programa de TREBAKUNTZA (finalizado el 23 de junio de 2011) han participado **6 personas**, con una inversión de **336 horas** de trabajo.
- En el tercer periodo del programa de TREBAKUNTZA (iniciado en octubre de 2011) hasta el fin del año 2011, han participado **7 personas**, con una inversión de **168 horas** de trabajo.
- Respecto a la participación del personal en las convocatorias de acreditación de perfiles lingüísticos convocados por el IVAP, el detalle es el siguiente:
 - Primera convocatoria de 2011: **11 personas.**
 - Segunda convocatoria de 2011: **7 personas.**

2.2. Área de Contratación y Presupuestos

A diferencia de un área de contratación y presupuestos de corte exclusivamente administrativa de gestión de expedientes, esta área asume responsabilidades en diferentes secciones que dan soporte no sólo a la Academia sino, en algunos casos, al propio Departamento.

Para ello, entra dentro de sus competencias la elaboración y ejecución de los presupuestos anuales, estando a su cargo la contratación de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento, así como la dirección, planificación y supervisión de los servicios adscritos al Área:

- Contratación y Contabilidad
- Hostelería
- Mantenimiento
- Imprenta
- Almacén General
- Armamento y Munición
- Parque Móvil.

2.2.1. Contabilidad y Contratación

- Colaboración en la realización del anteproyecto de presupuesto 2012
- Presupuesto 2011:
 - Análisis y gestión de las incidencias de nómina, Capítulo I y realización de las medidas presupuestarias correctoras.
 - Organización y supervisión de la actividad contable: imputación contable y liquidación de ingresos y gastos, así como gestión de fondos ordinarios anticipados, etc.
- Planificación y gestión de la contratación de obras, suministros y servicios:
 - Gestión de 45 contratos mayores y más de 280 contratos menores. Resultando en la tramitación de 2.789 documentos contables, así como de 1.596 asientos en concepto de pagos por Fondos Ordinarios Anticipados.
 - Secretaría de la Mesa de contratación de la Academia
 - Se han asumido desde la Academia la totalidad de las tareas que constituyen el objeto de un expediente de contratación, anteriormente realizadas por personal de la Dirección de Gestión Económica y Contratación. Expedientes de contratación de servicios de apoyo a procesos selectivos, de redacción del proyecto y dirección de obras de rehabilitación de la academia, reforma del almacén de mantenimiento, material para la sección de conducción, obras de reforma de los dormitorios, etc.

- Contrataciones externas de profesorado para: cursos de intendentes, comisarios, capacitaciones habilitantes, euskera, natación, cursos especiales de detección de drogas, instructor de tiro, instructor Simunition, instructores de bomberos, auxilios psicológico, socorrismo en superficie, etc.
- Formalización de matrículas y gestión de asistencia a cursos de perfeccionamiento de la Ertzaintza
- Adquisición de material para el conjunto de las secciones de la Academia.
- Etc.

2.2.2. Servicio de Hostelería

La presencia de la XXIII promoción, 230 alumnos y alumnas, entre los meses de marzo y diciembre ha planteado una demanda constante al servicio de hostelería en este año 2011. Esto junto con el incremento importante de la actividad formativa y la realización de actos en la Academia como Jornadas Internacionales Policiales, Promoción de la conducción segura en motos, Jornada de Derechos Humanos, Día de la Ertzaintza, entrega de diplomas de Comisarios, entrega de credenciales de la XXIII, etc. ha requerido de una gran dedicación del Servicio de Hostelería que ha sido resuelto, como es característico en el mismo, con un alto nivel y calidad.

Toda esta actividad puede verse reflejada de manera resumida en la siguiente tabla:

| | DESAYUNOS | COMIDAS | CENAS | SERVICIOS ESPECIALES |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| Enero 2011 | 921 | 3.000 | 745 | |
| Febrero 2011 | 1.767 | 4.991 | 1.101 | 15 |
| Marzo 2011 | 5.585 | 10.850 | 4.308 | 40 |
| Abril 2011 | 3.359 | 7.305 | 2.420 | 37 |
| Mayo 2011 | 5.227 | 12.344 | 4.575 | |
| Junio 2011 | 5.434 | 9.150 | 4.110 | 10 |
| Julio 2011 | 4.824 | 6.360 | 3.265 | 7 |
| Agosto 2011 | 0 | 0 | 0 | |
| Septiembre 2011 | 4.717 | 7.245 | 3.415 | |
| Octubre 2011 | 3.832 | 7.833 | 3.126 | 90 |
| Noviembre 2011 | 5.019 | 8.236 | 4.165 | 5 |
| Diciembre 2011 | 2.238 | 3.397 | 1.090 | |
| | 42.923 | 80.711 | 32.320 | 204 |

Junto al servicio de hostelería se gestiona el servicio de cafetería.

Es de destacar que el 26 de octubre de 2011 se publicó la orden del Consejero de Interior por la que se fijan los precios públicos de las actividades que presta la Academia y que representa una actualización obligada de los precios de comidas y servicios de cafetería que no se habían visto actualizados prácticamente desde la inauguración de la Academia. En cualquier caso se garantiza que el servicio de hostelería y alojamiento se presta de manera gratuita y de manera complementaria a la actividad formativa.

2.2.3. Servicio de Mantenimiento

El servicio de Mantenimiento en una instalación como la Academia es un Servicio imprescindible para la conservación de los edificios e instalaciones de la Academia, así como su funcionamiento en las condiciones exigibles desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa aplicable en materia técnica, de seguridad, sanitaria, etc.

○ Mantenimiento preventivo:

- ✓ Revisión y limpieza de canalones, tejados, bombas de achique, sistema de calefacción, depuradora y fosas sépticas, pararrayos, centro de transformación, grupo electrógeno, cuadro general, tomas de tierra, instalaciones de propano, calderas, ascensores, piscinas, máquinas de gimnasio, equipamiento de cocina, puertas de cocina, puertas automáticas de la garita de entrada, puertas correderas de entrada y salida de la Academia, grupos de presión principal y de incendios, soportes y máquinas de siluetas de los campos de tiro, compresores de los campos de tiro, etc.
- ✓ Tareas relativas al control, revisión y seguimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, tratamiento y control de agua sanitaria y agua de piscina, dosificadoras de cloro y ácido en piscinas y depósito de agua, etc.
- ✓ Control y seguimiento periódico de consumos eléctricos, de propano, de gasóleo, de agua, etc.
- ✓ Gestión y control del servicio de limpieza, realizado por una empresa externa.

○ Mantenimiento correctivo:

En lo relativo al mantenimiento correctivo, se han efectuado las reparaciones y averías que se ponen en conocimiento del Área de Mantenimiento a través de Ordenes de Trabajo del Servicio de Régimen Interno, de personal de limpieza o de los propios usuarios: grifos, inodoros, duchas, cristales, azulejos, bocas de riego, fuentes de agua, aspersores de la pista de conducción, radiadores, cerraduras de puertas y taquillas, desperfectos en cortinas, llaves de cerraduras, tejas levantadas, tela asfáltica, averías de calefacción, averías en piscinas, maquinaria de cocina,

lámparas fundidas, enchufes, desperfectos en suelo, desperfectos en cornisas, reparación de fugas en tuberías de agua y calefacción, etc. A modo de ejemplo, pero sin carácter de exhaustividad, desde Internado se han emitido, por escrito, más de 150 órdenes de trabajo.

o Mejora de instalaciones:

Se han acometido igualmente las actuaciones relacionadas a continuación, en relación con la mejora de las instalaciones de la Academia:

- ✓ Sustitución de ventanas: chalet 6 completo, chalet 7 (ventana del garaje, ventanas laterales de chalet), Edificio de Parque Móvil: pasillo de imprenta, hall de almacén, baños de imprenta, viviendas y limpieza, y taller de automoción; Edificio de campos de tiro: ventanas de aulas; Edificio Central: zona sur.
- ✓ Pintura de locales: frontón grande para la celebración de eventos; edificio Parque Móvil: pasillo de almacén a imprenta y accesos, zona de automoción: sala de entrada y aula; Edificio Central: zona del área de Evaluación (antes Selección y Seguimiento), nuevo despacho de la Jefa de Área de Mantenimiento, nuevo despacho del Jefe de Área de Personal y Asesoría Jurídica; Edificio Formación: Internado, cuarto de limpieza junto a cafetería.
- ✓ Equipamiento de aulas de formación de teleoperadores con traslado de mobiliario especial desde Txurdinaga a la Academia.
- ✓ Arreglos en pista de conducción y pista de motos: eliminación de socavones.
- ✓ Sustitución de tubería general de agua en la zona norte.
- ✓ Reparación de esquinas de frontones más desperfectos en canalones del patio frente al módulo I.
- ✓ Sustitución de pesebres del campo de tiro y capota remate final.
- ✓ Demolición de las antiguas perreras frente al edificio de Parque Móvil
- ✓ Reparación de 7 fugas de la red general de aguas: recta Budokan, recta de cocina, zona de chalets, parking Edificio Principal, y zona campo de tiro.
- ✓ Ampliación de cableado de red: chalet 6; despacho de Secretaria de Dirección; varios despachos en el Edificio Central (con motivo de la reorganización organizativa de las Área de Personal y Asesoría Jurídica y de Contratación y Presupuestos); campos de tiro: campo 4 y aula 7.
- ✓ Reacondicionamiento de espacios en el Edificio Central, y en Internado.
- ✓ Colocación de antena en despacho de audiovisuales, pasillo formación.

- ✓ Acondicionamiento de centro modular de entrenamiento, para técnicas policiales (Killer House) en el Edificio de Parque Móvil.
- ✓ En los campos de tiro, se han realizado las siguientes obras: finalización y entrega de los trabajos de reunificación de los campos de tiro 4 y 5; cribado de arena (agosto); acondicionamiento de las zonas de almacenamiento de los campos de tiro 1, 2 y 3; reforma de la instalación de aire comprimido en las aulas de limpieza; eliminación de maderas para evitar desprendimientos en líneas traseras y repasado de maderas en líneas delanteras; reparación de grietas en la pared derecha del campo 3; sustitución y saneamiento del caucho en las partes traseras; muretes de soporte de arena; muretes de protección de máquinas y columnas; retirada de antiguas máquinas y peanas.
- Otras mejoras:
 - ✓ Almacén general: inicio de mejoras de instalación eléctrica: colocación de nuevos cuadros eléctricos: cuadro general de fuerza y alumbrado de planta primera, cuadro para almacén de ropa, y cuadro para oficina, así como dar servicio a equipos de frío calor de oficina, y frío de almacén.
 - ✓ Edificio de Campos de Tiro: se ha continuado con la mejora iniciada en 2010: cuadro general de alumbrado, en planta sótano: sustitución de líneas de iluminación, alumbrado de emergencia, y equipos de iluminación, focos de campos de tiro 1, 2 y 3: desmontaje, adaptación a normativa, y nueva instalación, retirada de todas las líneas que estaban fuera de servicio: megafonía, telefonía, intercomunicadores, antiguas dianas, etc.
 - ✓ Acometida nueva para aulas E-4 y E-5 (EUSKARRI) por cambio de uso: con cuadro independiente por aula, y lanzamiento de canaleta + enchufe para puestos.
 - ✓ Sustitución de baterías en el grupo de incendios: cargador para mantenimiento de las baterías nuevas.
 - ✓ Iluminación: mejoras en Parque Móvil: despacho jefe taller mecánico, Edificio Central: centralita de teléfonos, y pasillos, Edificio Formación: cuarto de limpieza junto a cafetería, 24 luminarias exteriores bola (equipo completo de mayor rendimiento) de las pirámides de entrada.
 - ✓ Tomas de corriente provisionales para diferentes eventos.
- Inversiones, adquisición de mobiliario y de diferente equipamiento
 - ✓ Mamparas para proceder a la separación de la Asesoría Jurídica en Edificio Central, y colocación posterior de láminas.
 - ✓ Creación de puesto de telefonista en el hall del Edificio Central, y colocación posterior de láminas.

- ✓ Mobiliario para puesto de telefonista en el Edificio Central
- ✓ Mobiliario para sala de reuniones del pasillo de formación.
- ✓ Armario de seguridad para productos de Orden Público.
- ✓ Adquisición de 7 proyectores para Formación y Audiovisuales
- ✓ Cortinas: Chalet 6; Módulo J: Aula Protección Civil; Servicio Médico: consulta médica; Campo de tiro: oscurecimiento de las aulas de proyección, Edificio Central: nuevo despacho de Jefe de Área de Personal y Asesoría Jurídica, así como Velux en el chalet 6.
- ✓ Inversiones en cocina: arcón refrigerante y máquina de hielos.
- Organización de espacios:
 - ✓ Acondicionamiento de despachos para personal de nuevo ingreso en la Academia, reutilización de mobiliario, redistribución de taquillas y camas en función de las necesidades derivadas de la ocupación, acondicionamiento de aulas para la impartición de formaciones de carácter específico, reubicación de espacios y personal antes y después de entrega de obras, etc.
- Organización de eventos:
 - ✓ Redistribución de espacios para el Día de la Ertzaintza, entrega de despachos a los alumnos y alumnas que finalizaron el curso de formación de la XXIII Promoción, lunch de Navidad, entrega de despachos a quienes superaron el Curso de Formación para Ascenso a la Categoría de Comisario o Comisaria de la Ertzaintza, jornadas en salón de actos y otros eventos específicos.

En todos estos casos, así como en otros de carácter similar, además de las tareas realizadas por el personal del Área de Mantenimiento, se ha procedido a la dirección, supervisión y control del trabajo realizado por el personal externo de la empresa adjudicataria del contrato de servicio de montaje y desmontaje de mobiliario, equipos de oficina e informáticos y otros materiales, y su transporte.
- Otras actividades:
 - ✓ Gestión de daños por tormentas de 11 de mayo y de 12 de julio de 2011: inventariado y valoración de daños y gestión para la realización de las reparaciones necesarias, confección del informe pertinente, gestiones con el seguro: relación con Dirección de Patrimonio de Lakua, relación con correduría de seguros, visita con perito, hasta abono de la indemnización procedente.

- ✓ Se han atendido asimismo las peticiones de trabajos y/o materiales por parte de las diferentes Secciones docentes del Organismo Autónomo, tales como: adquisición de material y construcción de tabiques para pruebas de materiales; chapas metálicas y tableros de madera; soportes para dianas; mantenimiento y reparación de soportes; material para prácticas antidisturbios (ácido sulfúrico, bombonas, etc.), arcilla, cintas UNE, placas styrodur, cajas para manual del bombero, ropa de cama, filtros de cocina, materiales y utensilios de cocina, ...
- ✓ Gestiones para enajenación de plomo, latón y chatarra: solicitud de ofertas, y posterior organización de los trabajos con empresa adjudicataria, hasta obtención del abono correspondiente.
- Proyectos y Obras
 - ✓ En relación con los proyectos y obras, en el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - ✓ Chalet 6: Conducción, Emergencias y Protección Civil: finalización y entrega de los trabajos de acondicionamiento de espacios para oficinas.
 - ✓ Chalet 7: inicio de obras de acondicionamiento de espacios para oficinas.
 - ✓ Taller de Mantenimiento: obtención de licencias del Ayuntamiento, expediente administrativo, proyecto de actividad e inicio de obras, incluyendo lo relativo a la Dirección de obra.
 - ✓ Módulos de los Dormitorios A, B, D y E: obtención de licencias del Ayuntamiento, seguimiento del expediente administrativo (en coordinación con el personal de Erandio y la Mesa Central de Contratación) y proyecto de actividad.
 - ✓ Aulas y zonas comunes: trabajos para definición del proyecto de obra y del proyecto de actividad.
- Contratación administrativa
 - ✓ Colaboración en tareas propias de contratación administrativa: memorias, resoluciones, comunicación a empresas, publicación en perfil del contratante.
 - ✓ Colaboración en tareas de control presupuestario: mantenimiento de tabla actualizada de estado de cuentas por capítulos II, y VI: saldo actual, compromisos, iniciativas o previsión de compromisos.
 - ✓ Por último, en relación con las tareas que atañen a la contabilidad, se ha llevado a efecto el control de los albaranes y de la facturación relativos exclusivamente al Área de Mantenimiento, tanto en lo que atañe a expedientes mayores, como al resto de expedientes.

2.2.4. Servicio de Imprenta

La imprenta es uno de los Servicios de la Academia que no sólo trabaja para la misma sino que da también servicio al conjunto del Departamento, dentro de sus capacidades.

La imprenta dispone de un libro registro diario de actividades, en el que vienen establecidas la fecha de solicitud de la Unidad, Servicio o Sección destinatarios del trabajo (con indicación de la localidad en que están ubicados), así como el número de unidades realizadas.

○ Trabajos para la Academia:

El núcleo del trabajo se centra en la realización de fotocopias, encuadernación de las mismas, etc. destinada a la realización de exámenes de procesos selectivos o para la confección de apuntes, temarios, etc.

El número de las mismas en relación con las máquinas disponibles en la Imprenta es:

| MODELO DE FOTOCOPIADORA | COPIAS REALIZADAS |
|-------------------------|-------------------|
| NUVERA 120 | 751.852 |
| OCÉ 4120 | 1.114.319 |
| OCÉ 3165 | 26.266 |
| XEROX 3535 COLOR | 75.450 |
| RISO COLOR | 364.671 |
| GESTETNER | 31.546 |
| TOTAL COPIAS | 2.394.104 |

El volumen de trabajo en la sección de imprenta es altísimo, y se ha buscado optimizar al máximo la realización de fotocopias, por ello se han realizado 708.074 fotocopias menos que en el año 2010, lo que supone una disminución del 22,8% en el número de copias realizadas.

En esta sección debe tenderse a la elaboración de material docente estandarizado con lo que se conseguiría reducir la necesidad de fotocopiado para la realización de apuntes para la docencia y aquilatar los costes.

○ Trabajos para el Departamento:

Se realizan también trabajos para las distintas unidades, comisarías y secciones de la Ertzaintza. De manera resumida:

| DEFINICION DE MATERIAL | UNIDADES |
|--|----------|
| BLOCK CUADRICULADO | 396 |
| TALONARIOS VARIOS | 1.057 |
| ORDEN DE INM. Y LEVANTAMIENTO | 7.465 |
| IMPRESOS VARIOS | 12.800 |
| LIBRO REGISTRO COMPRA-VENTAS | 20 |
| FICHAS A.F.I.S | 11.715 |
| CARPETAS ASUNTO | 19.715 |
| LIBROS DETENIDOS | 35 |
| CEDULAS DE CITACION Y FALTAS | 9.450 |
| TALONARIOS DE GASOLINA | 1.750 |
| TALONARIOS CUADROS DE MULTAS | 726 |
| TARJETAS DE VISITA | 22.400 |
| PAPEL CORTADO | 16.750 |
| SOBRES SIGMA | 1.250 |
| SOBRE PEQUEÑO | 9.500 |
| SOBRE MEDIANO | 19.550 |
| SOBRE GRANDE | 1.750 |
| BOLSA DE SEGURIDAD | 4.150 |
| SOBRES ALCOLCHADOS | 250 |
| TESTIGOS METRICOS | 2.000 |
| LIBROS DE CITACION | 15 |
| TICKETS COMIDA. BRIGADA MÓVIL | 82.500 |
| DOC. SUSTITUT. DE PERMISO DE CIRCULACIÓN | 4.000 |
| DIPLOMAS | 1.000 |
| BLOCKS REGISTRO TELEFONEMAS | 30 |
| LIBROS VARIOS | 121 |
| ACTA DE OCUPACIÓN | 7.120 |
| INFORME DE ACCIDENTE | 20.950 |

Además de los siguientes talonarios:

| TALONARIOS NUMERADOS | UNIDADES |
|------------------------|----------|
| LIBROS DE TELEFONEMAS | 22 |
| TALONARIOS DE GASOLINA | 8.500 |

En todos estos trabajos, la imprenta procede no sólo a su realización, sino que además se realizan las oportunas y necesarias manipulaciones para su terminación, encuadernación, clasificación, alzado, corte, empaquetado y grapado para su posterior envío.

- Otros trabajos

Se realizan también trabajos de maquetación, diseño, planificación y asesoramiento de material impreso tanto para la propia Dirección como para otras Direcciones del Departamento. A modo de ejemplo:

- ✓ Plegado de papel o cartulina, para la realización de tarjetas, tarjetones, trípticos, etc.
- ✓ Maquetación, diseño de trípticos y folletos para campañas informativas y publicitarias.
- ✓ Maquetación y diseño de programas e invitaciones a diferentes actos organizados en la Academia
- ✓ Etc.

El personal de imprenta gestiona además todas las tareas que rodean su trabajo como la realización de pedidos de material a las empresas adjudicatarias; atención a comerciales de las distintas empresas suministradoras de material y de maquinaria; control, seguimiento y realización del mantenimiento de las diferentes máquinas y atención directa, bien telefónica bien por email, al personal de la propia Academia, como a Comisarias, Unidades y Servicios de la Ertzaintza.

La alta eficacia con la que realiza su trabajo esta sección es muy meritoria lo que no es óbice para destacar la necesidad de refuerzo del número de efectivos, actualmente 2 personas, en la misma para mantener este nivel de exigencia.

2.2.5. Servicio de Armamento y Munición

El único funcionario que trabaja en la Academia presta servicio a la propia Academia pero también al conjunto de la Ertzaintza.

Se ve apoyado en el diagnóstico de armas a reparar y su reparación o gestión de la misma por la empresa correspondiente, por los ertzainas de la sección de Tiro y Armamento de la Academia capacitados para el diagnóstico de armas.

Las tareas principales de este Servicio son.

- ✓ Dar entrada y salida a la totalidad de materiales correspondientes a las prácticas de tiro que se llevan a cabo en la Academia, y que incluyen tanto a funcionarios y funcionarias de la Ertzaintza (XXIII Promoción, reciclajes varios, cambios de armas de diferentes unidades), como a alumnos y alumnas de cursos de las diversas Policías Locales.
- ✓ Ejercer el control y seguimiento de los materiales (entrada, salida, utilización), a través de las aplicaciones correspondientes.
- ✓ Realizar el control de las armas y la munición utilizada para las diferentes prácticas de tiro.

- ✓ Realizar el seguimiento de las máquinas que están en la armería y en los campos de tiro (compresores, torno, fresadora).
- ✓ Realizar los pedidos de los diferentes materiales necesarios para la realización de las prácticas de tiro.
- ✓ Tomar en depósito (en el búnker de la Academia) armas de los agentes de la Ertzaintza y de la Policía Local que lo deseen.
- ✓ Recibir y entregar las armas a los funcionarios y funcionarias de la Ertzaintza a los que se les ha dado un arma nueva. (Aproximadamente, durante el año 2011, se ha entregado nueva arma a unas 1.000 personas).
- ✓ Realizar pedidos de determinados materiales a la Dirección del Gabinete y Recursos Generales para su entrega a los Ertzainas a los que se ha cambiado el arma. Recibir dichos pedidos, y hacer entrega de los mismos.

Asimismo:

- ✓ Reparación, modificación y revisión del funcionamiento y calibrado del armamento de la Ertzaintza y de la Policía Local.
- ✓ Revisión y mantenimiento de armamento y municiones, depositadas en el búnker (entradas, salidas, custodia).
- ✓ Realizar control de piezas de repuesto, comunicando al Área de Estandarización la falta de estos materiales, para proceder a su adquisición.

A lo largo del año 2011 se ha manejado el siguiente material:

| MATERIAL | UNIDADES |
|---|------------------|
| Aceite para armas | 132 |
| Bastidor de Styrodur | 350 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Blindado | 1.250.700 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Punta plomo | 2.500 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB S/Blindado | 4.800 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Sub sónico | 100 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Fogueo | 2.000 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Protector de aguja | 150 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB PSeca | 100 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Simunition FX Azul | 13.150 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Simunition FX Blanco | 300 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Simunition FX Rojo | 12.550 |
| Cartucho cal. 9 m/m PB Securi blanc | 2.000 |
| Cartucho cal. 9 m/m Corto (.380 A) | 100 |
| Cartucho cal. 22 LR Blindado | 150 |

| MATERIAL | UNIDADES |
|---|-----------------|
| Cartucho cal. 38 Spl S/Blindado | 600 |
| Cartucho cal. 38 Spl (+ P) | 50 |
| Cartucho cal. 45 Acp | 200 |
| Cartucho cal. 270 | 40 |
| Cartucho cal. 6,35 (.25 A) | 50 |
| Cartucho cal. 7,65 (.32 A) | 100 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Bala brenneke | 77.310 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Perdigón 7 ½ de 24gr. | 23.950 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Perdigón 7 ½ de 32gr. | 22.500 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Perdigón "00" | 5.900 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Postas de 9 bolas | 34.450 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Postas de 6 modificado | 2.000 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Impulsor | 67.250 |
| Cartucho cal. 12 x 70 Fogueo pánico | 3.850 |
| Diana olímpica de cartón | 1.000 |
| Disolventes para armas | 60 |
| Grata de bronce cal. 9 y 38 | 150 |
| Grata de lana cal. 9 y 38 | 150 |
| Grata de lana cal. 12 x 70 | 60 |
| Grata de pelo cal. 9 y 38 | 120 |
| Grata de pelo cal. 12 x 70 | 60 |
| Grata espiral acero cal. 12 x 70 | 60 |
| Parche grande blanco (rollos de mil unidades) | 10 |
| Parche grande marrón (rollos de mil unidades) | 5 |
| Parche grande negro (rollos de mil unidades) | 5 |
| Parche grande transparente (rollos de mil unidades) | 15 |
| Semisilueta de cartón marrón (IPSC) | 1.000 |
| Semisilueta de plástico diana azul | 600 |
| Semisilueta de plástico diana negra | 860 |
| Semisilueta de plástico diana roja | 50 |
| Semisilueta de plástico diana verde | 1.030 |
| Lámina de plástico zonal azul | 1.800 |
| Lámina de plástico zonal negra | 1.650 |
| Lámina de plástico zonal roja | 1.200 |
| Lámina de plástico zonal verde | 650 |
| Silueta realista de papel Nº 1 | 540 |
| Silueta realista de papel Nº 2 | 540 |
| Silueta realista de papel Nº 3 | 430 |

| MATERIAL | UNIDADES |
|----------------------------------|-----------------|
| Silueta realista de papel Nº 4 | 420 |
| Silueta realista de papel Nº 5 | 450 |
| Silueta realista de papel Nº 6 | 470 |
| Silueta realista de papel Nº 7 | 450 |
| Silueta realista de papel Nº 8 | 420 |
| Silueta realista de papel Nº 9 | 340 |
| Silueta realista de papel Nº 10 | 420 |
| Silueta realista de papel Nº 11 | 400 |
| Silueta realista de papel Nº 12 | 490 |
| Silueta realista de papel Nº 13 | 500 |
| Silueta realista de papel Nº 14 | 495 |
| Silueta realista de papel Nº 15 | 200 |
| Silueta realista de papel Nº 16 | 650 |
| Silueta realista de papel Nº 17 | 200 |
| Silueta realista de papel Nº 18 | 250 |
| Silueta realista de papel Nº 19 | 435 |
| Silueta realista de papel Nº 20 | 600 |
| Silueta realista de papel Nº 21 | 290 |
| Silueta realista de papel Nº 22 | 280 |
| Silueta realista de papel Nº 23 | 250 |
| Silueta realista de papel Nº 24 | 250 |
| Silueta convertible 2 | 65 |
| Silueta convertible 3 | 30 |
| Silueta convertible 6 | 15 |
| Trapo blanco (paquete de 5 kgs.) | 12 |

2.2.6. Servicio de Almacén

El Almacén General de la Academia durante el año 2011, las actividades principales que de manera resumida ha realizado son:

- ✓ Con frecuencia semanal, envío al servicio de lavandería de ropa de cama para su lavado y planchado, y posterior recepción.
- ✓ Recepción de todo tipo de pedidos realizados a diferentes empresas externas adjudicatarias, dando entrada de los mismos en la aplicación SAP, con el consiguiente cotejo de los materiales solicitados y de los materiales enviados, y su posterior almacenamiento.

- ✓ Recepción de material solicitado a la Dirección de Gestión Técnica e Infraestructuras del Departamento de Interior, y posterior reparto.
- ✓ Atención a las solicitudes de material de oficina realizadas por las distintas Áreas y Secciones de la Academia de Policía del País Vasco, y entrega del material solicitado.
- ✓ Tallaje de los alumnos y alumnas de la XXIII Promoción de la Ertzaintza, a fin de realizar los pedidos pertinentes a la Dirección de Gestión Técnica e Infraestructuras, para entregar el vestuario de dotación a los citados alumnos y alumnas necesario durante la realización del curso de formación.
- ✓ Entrega a los alumnos y alumnas de la XXIII Promoción que han superado el curso de formación, del material de dotación necesario (correa con sus fundas, chaqueta de gala, buzo ignífugo, etc.) con carácter previo a su incorporación a la realización de las prácticas en las diferentes Unidades.
- ✓ Recepción del material de dotación entregado a los alumnos y alumnas de la XXIII Promoción que no han superado el curso de formación, y realización de las gestiones necesarias para su destrucción.
- ✓ Entrega, en calidad de préstamo, de determinadas prendas de dotación, tanto a los alumnos y alumnas de la XXIII Promoción, como a los alumnos y alumnas que se encuentran en la Academia de Policía del País Vasco realizando diferentes cursos de Policía Local.
- ✓ Atención a las necesidades protocolarias, en los distintos eventos organizados por el Departamento de Interior (Día de la Ertzaintza, entrega de despachos de la XXIII Promoción) en la Academia de Policía del País Vasco.

2.2.7. Servicio de Parque Móvil

El servicio de Parque Móvil gestiona un parque en torno a 150 vehículos de todo tipo: vehículos ligeros, motos de carretera, motos de monte, furgonetas, ambulancias, etc. La utilización de los mismos es tanto para la impartición de clases de conducción pero también de orden público, intervención policial, tráfico y emergencias, como para el uso de los trabajadores que prestan servicio en la Academia en la impartición de clases en formaciones descentralizadas, procesos selectivos, asistencia a reuniones, etc.

Además a lo largo del año 2011 se ha colaborado con la Dirección de Gestión Técnica e Infraestructuras en la instalación del pool de vehículos del Departamento en Araba en la Academia.

2.3. Área de Informática

El Área de Informática de la Academia trabaja de manera coordinada con la División de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones del Departamento quién da soporte tanto de sistemas como tecnológico, hardware y software, a las necesidades de la academia en el conjunto del marco tecnológico definido para el Departamento.

Asimismo en el año 2011 se ha estado trabajando en proyectos liderados por la Sociedad Informática del Gobierno Vasco (EJIE).

La actividad propia de la Academia y los proyectos principales de la misma han sido:

2.3.1. Gestión de la actividad de la Academia

○ Aplicación Gestión Academia

La actividad de la Academia se soporta en una aplicación denominada genéricamente “Gestión Academia” en la que se incorporan todos los datos de actividad de los cursos organizados por la Academia desde el mismo proceso selectivo, hasta los certificados de aprovechamiento pasando por la estructura curricular, notas de cada asignatura, etc. Quedando registrados todos los historiales académicos de todos los alumnos y alumnas.

El mantenimiento de la propia aplicación es una actividad que requiere una dedicación constante. A lo largo del año 2011 se han incorporado nuevas funcionalidades y cambio de la versión de la base de datos y lenguaje de programación

○ Publicación de la Actividad de la Academia

El área de informática es la responsable de la publicación de las convocatorias tanto en el portal web como en la intranet gubernamental Gurenet, así como de todas las noticias de resultados de los mismos, actividad de la Academia como jornadas, etc.

La utilización de este medio para la comunicación de resultados a los aspirantes de los diferentes procesos se ha revelado idónea, con una acogida excelente por parte del colectivo y que ha permitido una agilidad en los plazos facilitando un dinamismo a la Academia que de otra manera no hubiera sido posible.

Es de destacar la eficacia en la realización de esta tarea por las personas responsables de la misma.

○ Procesos selectivos

Esta área realiza también la corrección automatizada mediante lectora óptica de los procesos selectivos y la obtención, análisis y gestión de todos los resultados de los mismos. Esta actividad comenzó con el proceso selectivo de la promoción XXIII y se ha incorporado dentro de los procesos ordinarios de la Academia, hecho destacable dado el elevado número de procesos realizados a lo largo del año 2011.

Se han corregido las siguientes pruebas:



| PRUEBAS | | | |
|---------------|------------|---------------|-------|
| Tipo | Ertzaintza | Policía Local | Total |
| Aptitudinal | 6 | 9 | 15 |
| Conocimientos | 6 | 7 | 13 |
| Encuesta | 5 | 1 | 6 |
| Competencias | 2 | | 2 |
| Sociograma | 1 | | 1 |
| Personalidad | 3 | 8 | 11 |
| | 23 | 25 | 48 |

Se han gestionado los datos, elaborado encuestas, estudios y estadísticas y publicado noticias en el portal web y en Gurenet de los siguientes procesos selectivos:

- ✓ Procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero de la Escala Básica de la Ertzaintza.
- ✓ Procedimiento selectivo ascenso categoría Suboficial Seguridad Ciudadana.
- ✓ Procedimiento selectivo ascenso categoría Suboficial Investigación Criminal.
- ✓ Procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza.
- ✓ Procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Subcomisario o Subcomisaria en la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza.
- ✓ Procedimiento Selectivo para ascenso a la categoría de Comisario o Comisaria en la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza.

- ✓ Procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Intendente de la Escala Superior de la Ertzaintza.
- ✓ Curso de capacitación habilitante para participar en procedimientos de promoción interna para ingreso en la Escala Superior de la Ertzaintza y en la categoría de Intendente de la Escala Técnica de los Cuerpos de Policía Local del País Vasco.
- ✓ Curso de capacitación habilitante para participar en procedimientos de promoción interna para ingreso en la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza y en la categoría de Comisario y Subcomisario de la Escala Técnica de los Cuerpos de Policía Local del País Vasco.
- ✓ Procedimiento selectivo para acceso al Curso de Capacitación de Intervención para funcionarios de carrera de la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza.
- ✓ Procedimiento selectivo para el acceso al Curso de Formación en Desactivación de Explosivos-NRBQ para los funcionarios de carrera de la Escala Básica de la Ertzaintza.
- ✓ Procedimiento selectivo para el acceso al Curso de Capacitación de Escoltas.
- ✓ Procedimiento selectivo para el acceso al Curso de Especialización en Seguridad Vial.
- ✓ Curso de formación y perfeccionamiento de Instructor de Tiro Policial para los funcionarios de Policía del País Vasco.
- ✓ Acreditación del Perfil Lingüístico 1 de la Ertzaintza.
- ✓ Formación lingüística de euskera en centros de enseñanza mediante el sistema de autoaprendizaje.
- ✓ Procedimientos selectivos en las Policías Locales.

Igualmente esta tarea se ha incorporado con un alto grado de eficacia a la actividad de la Academia.

- **Gestión de jornadas**

En el año 2011 se han celebrado en la Academia las:

- Jornadas Internacionales Policiales sobre técnicas y metodologías de prevención y respuesta ante el delito.
- Jornadas sobre Buenas Prácticas Policiales en el ámbito de los Derechos Humanos.

Que requirieron del área de informática de la Publicación de la convocatoria, matriculación o inscripción y publicación de la documentación de las jornadas en la Web de la Academia y/o en el Portal Gurenet. Así como la colaboración en los

listados y la identificación de los asistentes y la emisión de certificados de asistencia.

○ **Soporte microinformático**

El alto volumen de ordenadores, impresoras, etc. y su uso continuado tanto por personal de administración como docentes hacen que sea precisa una atención permanente a la dotación informática de la Academia. A lo largo de 2011 se han registrado 700 incidencias atendidas por el servicio de soporte del área de informática.

Además se ha realizado la:

- ✓ Instalación y configuración de 2 nuevas aulas cada una de ellas con 16 equipos y 3 equipos para instructores para la puesta en marcha de la formación en la nueva plataforma informática de Gestión de emergencias Euskarri. Estos equipos disponen de doble arranque permitiendo también la formación en ZUTABE.
 - ✓ Preparación del aula de informática con 37 equipos para el curso de aplicaciones policiales.
 - ✓ Soporte e instalación de nuevos equipos para la sección de imprenta.
 - ✓ Reorganización de equipos informáticos en las áreas de personal y asesoría jurídica y contratación y presupuestos
 - ✓ Copias de seguridad y supervisión de las grabaciones de audio y video de los procesos selectivos de oficiales, subcomisarios/as e Intendentes.
 - ✓ Migración o actualización de la versión de la base de datos Ingres en el servidor donde se aloja la aplicación Gestión de Academia.
 - ✓ Migración o actualización de la versión de lenguaje de programación Open Road en los equipos que acceden a la aplicación Gestión de Academia.
- **Otras actividades**
- ✓ **Facturación de Servicios:** Facturación y Cobro de las actividades que presta la Academia de Policía del País Vasco (orden de 26 de octubre de 2011 por la que se fijan los precios públicos de las actividades).
 - ✓ **Incorporación a Destinos:** Distribución o asignación de destinos en prácticas para los agentes de la 23 promoción de la Escala Básica de la Ertzaintza. La distribución contempla la asignación de destinos en todas las Unidades a lo largo del periodo de prácticas.
 - ✓ **Sistema de identificación única:** Instalación de la herramienta de autenticación de usuario eSSO de Oracle para manejo automático de contraseñas.

Elaboración e impresión en la Imprenta de la Academia de tríptico que contiene guía rápida de la herramienta.

- ✓ **Visualización control horario:** Habilitación del acceso a la visualización del control horario vía Gurennet del personal laboral de la Academia.
- ✓ **Actualización Web del Museo:** Adecuación del portal del Museo de la Academia al libro de estilos de euskadi.net.
- ✓ **Data Warehouse:** Toma de requerimientos para extraer información necesaria para los meritajes en los procesos selectivos. La información quedará depositada en un almacén de datos para su consulta.
- ✓ **Banco de Ítems:** Contratado con una empresa externa. Gestión de Ítems para preparación de exámenes por el Área de Evaluación.

2.3.2. Desarrollo de proyectos

- **Plataforma de aprendizaje a distancia e-learning: Arkampus.**

La Academia de Policía del País Vasco (APPV) a lo largo del año 2011 se ha volcado en el desarrollo de una plataforma e-learning de formación online a la que se ha denominado Arkampus. Esta plataforma debe permitir reforzar y complementar la formación presencial que se imparte en Arkaute y por otro lado posibilitar el abordar procesos de formación continua y especializada que por las dificultades del ritmo de trabajo y distribución geográfica no sería posible abordar de otra manera.

El proyecto ha sido desarrollado junto a una de las mejores empresas del sector, especializada en soluciones e-learning. e incorpora todas las funcionalidades de un campus virtual además de todas las funcionalidades de una comunidad virtual (herramientas de la Web 2.0).

En Arkampus se puede:

- Impartir cursos de formación e-learning.
- Planificar y organizar cursos de formación presencial.
- Impartir cursos de formación digital en tiempo real (aulas virtuales).
- Complementar los cursos con materiales adicionales (videos, fotos, documentos, etc.).

Así mismo se ha incorporado un portal de acceso a la plataforma para el registro de solicitudes de alta (autenticación) y autorización de usuarios además de disponer de las siguientes funcionalidades: video de bienvenida del consejero, área de noticias y eventos, zona de descarga del software necesario, guía de utilización, catálogo de los cursos y contacto con el Centro de Atención al Usuario de la plataforma.

Para garantizar la seguridad del sitio Web donde está alojada la plataforma Arkampus se ha procedido a la instalación del certificado de servidor seguro SSL con validación extendida EV verificado por Izenpe como empresa decertificación digital y servicios de las administraciones vascas.



Se está finalizando con las tareas previas a la puesta en marcha de la plataforma ajustando la integración de la información en servidores seguros, la gestión de los mismos y el flujo de información según los parámetros definidos por la DTIT, así como ultimando la realización de contenidos propios. Igualmente la integración de las tareas de gestión de la plataforma en la actividad de la Academia. Contamos con su puesta en marcha en los primeros meses del 2012.

- **Módulo de convocatorias on-line y Portal Web**

Se está estudiando la implantación de un nuevo módulo de recogida de solicitudes on-line basado en el que actualmente dispone el IVAP (aplicación q41) y utilizado por la Academia para los procesos de registro o inscripción de la 22 y 23 promoción de la Ertzaintza.



Se han estudiado los requerimientos de software y hardware necesarios para la implantación del módulo de recogida de solicitudes online alojado en los servidores del Departamento.

El objetivo principal es la gestión y administración online de las convocatorias de manera autónoma buscando por un lado, de cara al interesado, un flujo de información de su situación a lo largo de todo el proceso y por el otro la integración de toda la información de los procesos selectivos en las aplicaciones de gestión de la academia.

Este módulo llevará a la reformulación del Portal Web y su migración al nuevo marco tecnológico del Departamento.

2.3.3. Participación en proyectos: EIZU (SAP HCM)

La Academia participa como un colectivo dentro del Departamento de Interior del proyecto EIZU del Gobierno Vasco que busca:

- Implantar una solución centralizada para todos los colectivos, que posibilite una gestión única y homogénea, manteniendo las particularidades de cada colectivo.
- Máximo aprovechamiento del estándar de SAP y del trabajo anteriormente realizado.

En el mismo están incorporados los Departamentos de Administración Pública, Justicia, Interior y Educación.

3. División de Gestión Académica

Evaluación del alumno/a

Desde el punto de vista de la evaluación del alumnado, en su doble faceta de selección y seguimiento, durante el año 2011 la actividad ha sido tremendamente intensa. Ha sido preciso reforzar la sección con nuevos profesionales al tiempo que se ha contado con colaboración de empresas expertas para los procesos selectivos de las categorías más altas de la Ertzaintza.

3.1. Selección de aspirantes

Los datos generales del área de evaluación en su faceta de selección de aspirantes son:

| | |
|---------------------------|----|
| Total Procesos Selectivos | 33 |
|---------------------------|----|

| Procesos Selectivos por Colectivo | Nº Procesos | Ingreso | Ascenso | Especialidad | Aspirantes en procesos | Seleccionados tras proceso finalizado |
|-----------------------------------|-------------|---------|---------|--------------|------------------------|---------------------------------------|
| Ertzaintza | 7 | -- | 5 | 2 | 2.758 | 488 |
| Policía Local | 26 | 15 | 10 | 1 | 5.011 | 110 |

| | |
|---|-------|
| Total Aspirantes en Procesos | 7.769 |
| Total Seleccionados tras proceso finalizado | 598 |

| Proceso Selectivo Policía Local por Territorio Histórico | Nº Procesos | Ingreso | Ascenso | Especialidad |
|--|-------------|---------|---------|--------------|
| Araba | 4 | 1 | 3 | -- |
| Bizkaia | 14 | 9 | 4 | 1 |
| Gipuzkoa | 8 | 5 | 3 | -- |

3.1.1. La carrera vertical y las especialidades en la Ertzaintza

Los procesos selectivos llevados a cabo por la Academia de Policía del País Vasco en el año 2011 han estado marcados por la ejecución de las convocatorias de ascenso a la totalidad (con la salvedad de superintendente) de las categorías de la Ertzaintza: agentes 1º, oficiales, subcomisarios, comisarios e intendentes que, junto a la de suboficiales en fase de seguimiento, conforman el diseño de carrera vertical.

Asimismo en este 2011 se ha comenzado con las convocatorias de las diferentes especialidades de la Ertzaintza, abordando las correspondientes a Escoltas y Seguridad Vial, que continuarán a lo largo del año 2012 con el resto de especialidades.

Procesos selectivos ejecutados por el Área de Evaluación:

| Proceso | Aspirantes | | Total Aspirantes | Fecha Finalización |
|-------------------------|--------------|------------|------------------|--------------------|
| | Hombres | Mujeres | | |
| Escoltas | 433 | 26 | 459 | Marzo |
| Agente 1º | 1.473 | 153 | 1.626 | Julio |
| Seguridad Vial | 224 | 11 | 235 | Mayo |
| Total Aspirantes | 2.130 | 190 | 2.320 | |

Procesos selectivos realizados por la Academia:

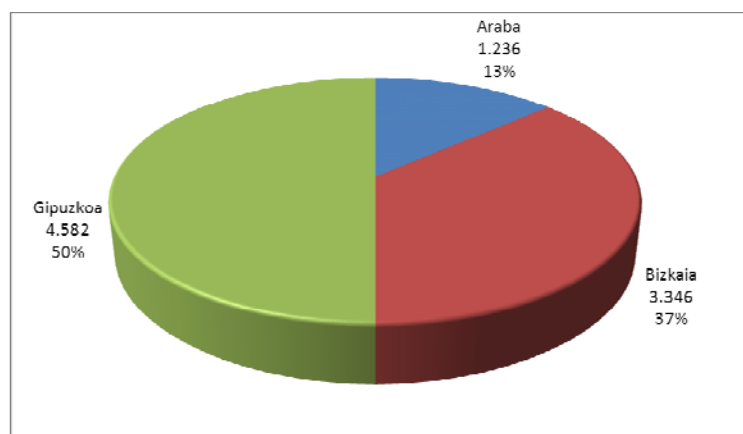
| Proceso | Aspirantes | | Total Aspirantes | Fecha Finalización |
|-------------------------|------------|-----------|------------------|--------------------|
| | Hombres | Mujeres | | |
| Oficiales | 82 | 9 | 91 | En proceso |
| Subcomisarios | 145 | 19 | 164 | Diciembre |
| Comisarios | 151 | 8 | 159 | Febrero |
| Intendentes | 24 | -- | 24 | Noviembre |
| Total Aspirantes | 402 | 36 | 438 | |

3.1.2. Los procesos selectivos de las Policías Locales vascas

El personal de la Academia destinado a la selección de personas participa activamente en los procesos de las Policías Locales. No únicamente formando parte de los Tribunales de Selección sino en la mayoría de las ocasiones en la ejecución de las pruebas: diseño, confección, corrección y emisión de resultados al Tribunal.

En el año 2011 se ha puesto en marcha una línea de trabajo en relación con la coordinación de los procesos selectivos de Policía Local en la búsqueda de la eficiencia de los recursos que ha comenzado con los procesos estivales de contratación de policías locales interinos.

Para las 147 plazas convocadas para la Policía Local Vasca en el año 2011 se han presentado 5.011 aspirantes, cuya distribución territorial es la siguiente:



ARABA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | Obtienen plaza |
|-----------------|------------|-------------------|------------|----------------|
| Amurrio | Suboficial | 1 | 4 | En proceso |
| Vitoria-Gasteiz | Agente | 41 | 1.206 | En proceso |
| | Agente 1º | 6 | 22 | En proceso |
| | Oficial | 1 | 4 | En proceso |

| Categoría Plaza convocada | Plazas convocadas | Aspirantes |
|---------------------------|-------------------|------------|
| Oficial | 1 | 4 |
| Suboficial | 1 | 4 |
| Agente 1º | 6 | 22 |
| Agente | 41 | 1.206 |

BIZKAIA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | Obtienen plaza |
|--------------|------------------------|-------------------|------------|----------------|
| Arrigorriaga | Agente | 2 | 240 | 2 |
| Bakio | Jefe P. L. (Agente 1º) | 1 | 1 | 1 |
| Durango | Agente Investigación | 2 | 8 | En proceso |
| Etxebarri | Agente | 7 | 577 | 7 |
| Galdakao | Agente | 4 | 340 | 4 |
| Getxo | Agente | 23 | 813 | En proceso |
| | Agente 1º | 3 | 13 | En proceso |
| | Suboficial | 1 | 5 | En proceso |
| Mungia | Agente | 5 | 196 | En proceso |
| Plentzia | Agente | 4 | 293 | 4 |
| | Agente Interino | 6 | 185 | 6+Bolsa |
| Portugaleta | Agente | 13 | 460 | 13 |
| | Suboficial | 1 | 4 | En proceso |
| Sopelana | Agente Interino | 8 | 211 | 8+Bolsa |

| Categoría Plaza convocada | Plazas convocadas | Aspirantes |
|---------------------------|-------------------|------------|
| Suboficial | 2 | 9 |
| Jefe P.L. (Agente 1º) | 1 | 1 |
| Agente 1º | 3 | 13 |
| Agente | 58 | 2.919 |
| Agente Investigación | 2 | 8 |
| Agente Interino | 14 | 396 |

GIPUZKOA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | Obtienen plaza |
|-----------|-----------------|-------------------|------------|----------------|
| Arrasate | Agente | 4 | 165 | En proceso |
| | Agente 1º | 1 | 2 | 1 |
| Elgoibar | Agente | 3 | 40 | 3 |
| Hernani | Agente 1º | 1 | 3 | En proceso |
| Oñati | Agente | 4 | 120 | 4 |
| Zarautz | Agente 1º | 4 | 14 | 4 |
| | Agente Interino | -- | 51 | 48 (En Bolsa) |
| Zestoa | Agente | 1 | 34 | 1 |

| Categoría Plaza convocada | Plazas convocadas | Aspirantes |
|---------------------------|-------------------|------------|
| Agente 1º | 6 | 19 |
| Agente | 12 | 359 |
| Agentes Interinos | -- | 51 |

3.1.3. Diseño de un banco de ítems

Se ha abordado en el área de evaluación el análisis y renovación de las herramientas de selección a disposición del área. De este análisis se ha considerado necesaria abordar la renovación y creación de un nuevo banco de ítems para la preparación de pruebas destinadas a medir la capacidad numérica, razonamiento abstracto, capacidad verbal, etc. necesarias para la selección de aspirantes a Policías.

Se ha contratado con la empresa adjudicataria del expediente de contratación, una de las principales empresas especializadas en este tipo de pruebas. Para la validación de este tipo de ítems es necesario su contraste con los resultados obtenidos en una población similar a los futuros sujetos de estudio. Por lo que era necesario pasar estas pruebas a personal policial. La Academia ha encontrado auténticos obstáculos a la colaboración de los agentes tanto de la Ertzaintza como de la Policía Local, a pesar de ser anónimas las pruebas, explicarse cuál era el objeto, etc. No se ha conseguido el objetivo previsto y solamente se han podido realizar el contraste sobre un número inferior al previsto para una validación óptima.

No obstante se han pasado las siguientes encuestas:

| Encuestas Realizadas | |
|----------------------|----|
| Policía Local Bilbao | 87 |

| Encuestas Realizadas | |
|----------------------|-----|
| APPV: Alumnos | 474 |
| Ertzaintza | 450 |

3.2. Seguimiento actitudinal y aptitudinal de aspirantes

Una de las actividades que debe consolidar todo el trabajo desarrollado en la selección y formación de la Ertzaintza y los Cuerpos de Policía Local Vasca es todo lo referente al seguimiento actitudinal y aptitudinal de los aspirantes, tanto durante el proceso formativo de los aspirantes a ingreso en la Ertzaintza como en el periodo de prácticas de todos los procesos.

En este proceso cobra especial importancia el papel de los tutores y supervisores que deben ser formados y tutelados desde el área de evaluación para que su trabajo se adapte a las herramientas evaluativas puestas a su disposición. E igualmente todo el proceso de regulación de los procesos de prácticas y la elaboración de las herramientas de evaluación que se realiza en este área.

El año 2011 en este sentido viene marcado por la intensidad del trabajo realizado, destacando la valoración actitudinal de la XXIII promoción, donde todas las etapas del proceso de valoración fue bien realizada o bien supervisada por los Psicólogos del área de evaluación, e igualmente el seguimiento del periodo de prácticas de la XXII.

Los datos generales del área de evaluación en su faceta de seguimiento de aspirantes son:

VALORACIÓN ACTITUDINAL

| Colectivo | | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|------------------------------|---------|---------|-------|
| Ertzaintza | XXIII Promoción ¹ | 180 | 50 | 230 |

PROCESOS DE SEGUIMIENTO

De los 1028 aspirantes en seguimiento, 769 pertenecieron a la Ertzaintza y 259 a la Policía Local.

| Colectivo | Nº Procesos | Ingreso | Ascenso | Especialidad | Hombres | Mujeres | Aspirantes en Seguimiento |
|---------------|-------------|---------|---------|--------------|---------|---------|---------------------------|
| Ertzaintza | 6 | 2 | 3 | 1 | 643 | 126 | 769 |
| Policía Local | 44 | 34 | 10 | -- | 213 | 46 | 259 |

¹ Hay una baja en la Fase de Formación, quedando 229 aspirantes (49M-180H)

| Procesos en Seguimiento Policía Local por Territorio Histórico | Ingreso | Ascenso | Hombres | Mujeres | Total Aspirantes |
|--|---------|---------|---------|---------|---------------------|
| Araba | 3 | 1 | 46 | 8 | 54 |
| Bizkaia | 13 | 5 | 116 | 24 | 140 |
| Gipuzkoa | 18 | 4 | 51 | 14 | 65 |

3.2.1. El seguimiento de los procesos de la Ertzaintza

Según el tipo de proceso se ha realizado seguimiento en:

| Proceso | Actividad | Aspirantes | | | Fecha |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Finalización |
| Agentes XXII Promoción | Período de Prácticas | 290 | 250 | 40 | 20/04/2012 |
| Agentes XXIII Promoción | Valoración de Actitudes | 230 ² | 180 | 50 | 16/12/2011 |
| | Período de Prácticas | 1 | 1 Convalidado | -- | 06/08/2012 |
| | | 220 | 171 | 49 | 31/08/2013 |
| Suboficial de Seguridad Ciudadana | Período de Prácticas | 50 | 41 | 9 | 17/02/2011 |
| Suboficial de Investigación Criminal | Período de Prácticas | 117 | 92 | 25 ³ | 11/09/2011 |
| Capacitación Escoltas | Período de Prácticas | 61 | 60 | 1 | 30/03/2012 |
| Comisarios | Período de Prácticas | 20 | 19 | 1 | 30/09/2011 |

3.2.2. El seguimiento de los procesos de Policía Local

ARABA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | | | Fecha |
|-----------------|-----------|-------------------|------------|---------|---------|--------------|
| | | | Total | Hombres | Mujeres | Finalización |
| Amurrio | Agente | 3 | 3 | 3 | -- | 19/06/2012 |
| Llodio | Agente | 4 | 4 | 4 | -- | 19/06/2012 |
| Vitoria-Gasteiz | Agente | 34 | 34 | 28 | 6 | 30/11/2011 |
| | Agente 1º | 11 | 13 | 11 | 2 | 29/01/2012 |

² 1 baja (229 (180H-49M))

³ 9 mujeres no finalizan el periodo de prácticas por ejecución de sentencia judicial.

BIZKAIA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | | | Fecha Finalización |
|---------------------|-----------|-------------------|------------|---------|---------|--------------------|
| | | | Total | Hombres | Mujeres | |
| Abanto-Zierbena | Agente | 4 | 4 | 2 | 2 | 14/02/2011 |
| Arrigorriaga | Agente | 2 | 2 | 2 | -- | 19/01/2013 |
| Bakio | Agente | 2 | 2 | 2 | -- | 14/02/2011 |
| Barakaldo | Agente | 12 | 24 | 19 | 5 | 27/02/2013 |
| | Agente 1º | 7 | 8 | 8 | -- | 29/01/2012 |
| Bilbao ⁴ | Agente | 30 | 34 | 28 | 6 | Marzo 2011 |
| | Agente 1º | 9 | 11 | 10 | 1 | Enero 2011 |
| Derio | Agente | 2 | 2 | 2 | -- | 20/09/2012 |
| Durango | Agente | 4 | 1 | 1 | -- | 30/11/2011 |
| Galdakao | Agente | 4 | 4 | 3 | 1 | 19/01/2013 |
| Ortuella | Agente | 1 | 1 | 1 | -- | 30/11/2011 |
| Portugalete | Agente | 13 | 13 | 9 | 4 | 19/01/2013 |
| Santurtzi | Agente | 17 | 24 | 21 | 3 | 20/09/2012 |
| | Agente 1º | 3 | 4 | 4 | -- | 29/05/2012 |
| Ugao-Miraballes | Agente | 2 | 2 | 1 | 1 | 14/02/2011 |
| | Agente 1º | 1 | 1 | 1 | -- | 29/09/2011 |
| Valle de Trápaga | Agente | 1 | 1 | 1 | -- | 20/09/2012 |
| | Agente 1º | 2 | 2 | 1 | 1 | 29/05/2012 |

GIPUZKOA

| Municipio | Categoría | Plazas convocadas | Aspirantes | | | Fecha Finalización |
|------------|-----------|-------------------|------------|---------|---------|--------------------|
| | | | Total | Hombres | Mujeres | |
| Andoain | Agente | 6 | 6 | 5 | 1 | 19/06/2011 |
| Arrasate | Agente 1º | 3 | 3 | 1 | 2 | 29/05/2012 |
| Azpeitia | Agente | 4 | 4 | 4 | -- | 20/09/2012 |
| Beasain | Agente | 1 | 1 | -- | 1 | 05/07/2011 |
| Bergara | Agente | 4 | 3 | 2 | 1 | 05/05/2011 |
| | Agente 1º | 2 | 2 | 2 | -- | 29/05/2012 |
| Eibar | Agente | 7 | 2 | 1 | 1 | 18/05/2011 |
| | Agente | 3 | 3 | 1 | 2 | 19/01/2013 |
| Eskoriatza | Agente | 1 | 1 | 1 | -- | 05/07/2011 |
| Hernani | Agente | 7 | 8 | 7 | 1 | 14/02/2011 |
| | Agente 1º | 1 | 1 | 1 | -- | 17/02/2011 |
| Irun | Agente | 8 | 2 | 2 | -- | 27/03/2012 |
| Lasarte- | Agente | 6 | 6 | 5 | 1 | 05/07/2011 |

⁴Ambos cursos de la Policía Local de Bilbao son Cursos Delegados.1

| Municipio | Categoría | Plazas | Aspirantes | | | Fecha |
|-----------|-----------|--------|------------|---|----|------------|
| Oria | | | | | | |
| Legazpi | Agente | 2 | 2 | 2 | -- | 05/07/2011 |
| Lezo | Agente | 2 | 2 | 2 | -- | 05/07/2011 |
| Oñati | Agente | 4 | 1 | 1 | -- | 14/04/2011 |
| | Agente | 6 | 6 | 3 | 3 | 05/07/2011 |
| Ordizia | Agente 1º | 1 | 1 | 1 | -- | 29/01/2012 |
| Tolosa | Agente | 2 | 3 | 2 | 1 | 23/11/2011 |
| Urretxu | Agente | 3 | 3 | 3 | -- | 30/11/2011 |
| Zarautz | Agente | 7 | 1 | 1 | -- | 30/11/2011 |
| Zumaia | Agente | 3 | 4 | 4 | -- | 27/03/2012 |

3.2.3. Formación de tutores y supervisores

De manera resumida se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

- Acciones formativas a Evaluadores del Periodo de prácticas de los Agentes de la Escala Básica de la Ertzaintza (XXIIª promoción):

Acciones formativas realizadas al inicio del Periodo de prácticas y llevadas a cabo en Erandio y Oiartzun con los Evaluadores de los Agentes en prácticas.

- Acciones formativas a Evaluadores de Curso Básico de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza (XXIIIª promoción):

Acciones formativas realizadas en el desarrollo del curso y relacionadas con las Áreas de Valoración que integran el Sistema de Valoración de Actitudes.

- Acción formativa a Evaluadores de Agente de la Escala Básica de la Policía Local:

- Marzo de 2011: participación de los ayuntamientos de Amurrio, Andoain, Barakaldo, Irun, Llodio y Zumaia.
- Mayo de 2011: participación de los ayuntamientos de Azpeitia, Barakaldo, Derio, Santurtzi, Valle de Trápaga-Trapagarán
- Septiembre de 2011: participación de los ayuntamientos de Arrasate, Arrigorriaga, Eibar, Elgoibar, Etxebarri, Galdakao, Plentzia y Portugalete.

- Acción formativa a Evaluadores de Agente Primero de la Escala Básica de la Policía Local:

- Enero de 2011: participación de los ayuntamientos de Arrasate, Ordizia, Santurtzi, Ugao-Miraballes y Valle de Trápaga-Trapagarán.

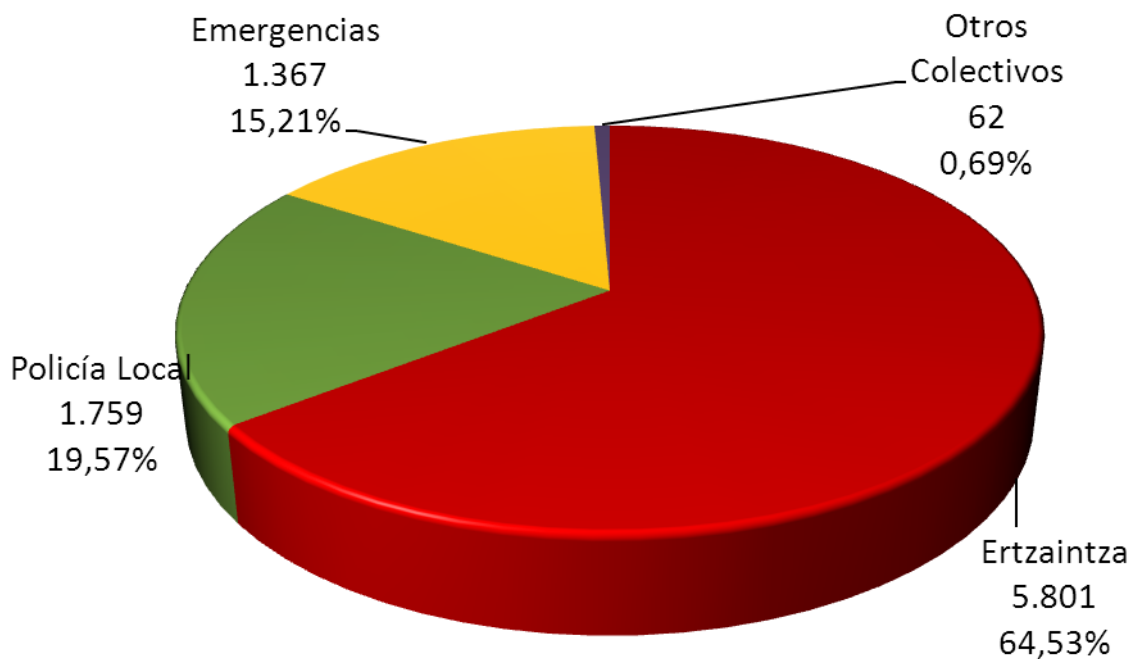
4. División de Estudios y Planificación

4.1. Área de Ertzaintza y Policía Local

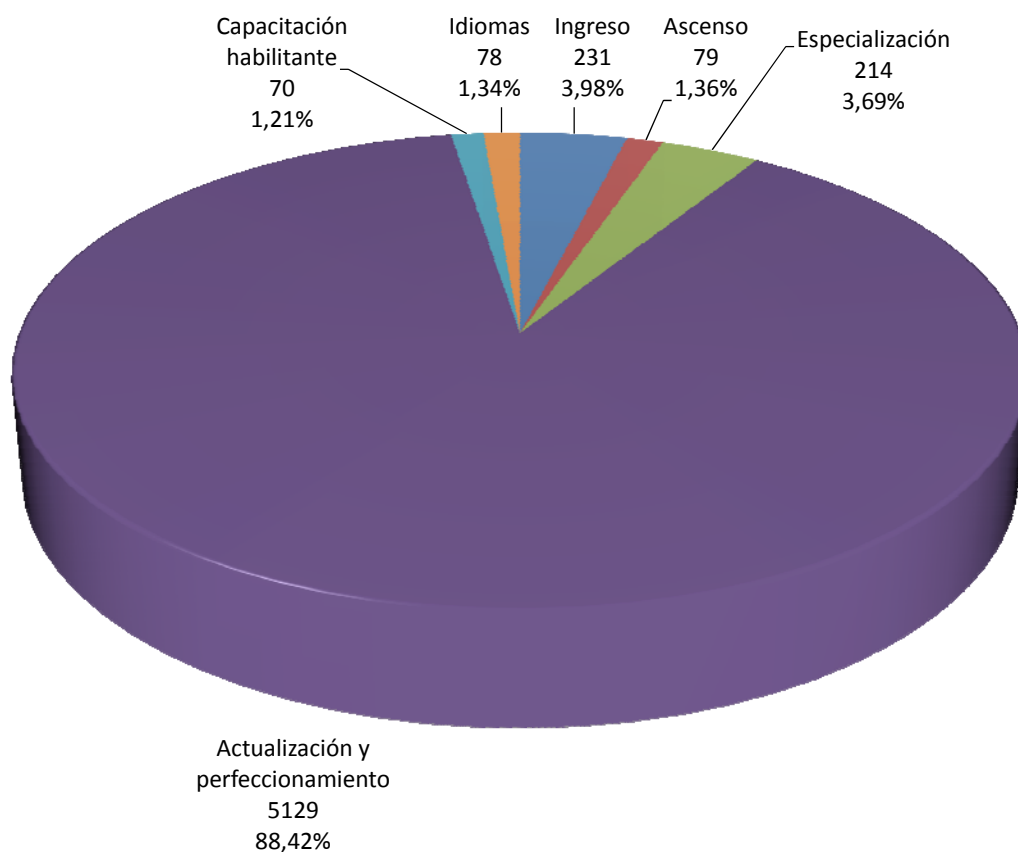
Los datos generales de la actividad formativa durante al año 2011 han sido los siguientes:

| Matriculaciones | Hombres | % | Mujeres | % | Total |
|-----------------|---------|-------|---------|-------|-------|
| | 7.735 | 86,05 | 1.254 | 13,95 | 8.989 |

| Matriculaciones | Hombres | % | Mujeres | % | Total |
|------------------|---------|-------|---------|-------|-------|
| Ertzaintza | 5.120 | 88,26 | 681 | 11,74 | 5.801 |
| Policía Local | 1.527 | 86,81 | 232 | 13,19 | 1.759 |
| Emergencias | 1.027 | 75,13 | 340 | 24,87 | 1.367 |
| Otros Colectivos | 61 | 98,39 | 1 | 1,61 | 62 |



4.1.1. Ertzaintza



| | | | |
|-----------------------------------|------|------|-----|
| Ingreso | 231 | 181 | 50 |
| Ascenso | 79 | 76 | 3 |
| Especialización | 214 | 207 | 7 |
| Actualización y perfeccionamiento | 5129 | 4531 | 598 |
| Capacitación habilitante | 70 | 62 | 8 |
| Idiomas | 78 | 63 | 15 |
| ERTZAINZA | 5801 | 5120 | 681 |

INGRESO
231 aspirantes

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|-----------------|--------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| XXIII Promoción | 1 | 181 | 50 | Marzo | Diciembre | Centralizado | APPV |

ASCENSO
79 aspirantes

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|-------------------------------------|--------------|----------|---------|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Agente Primero | 1 | 38 | 2 | Setiembre | Diciembre | Centralizado | APPV |
| Suboficiales Investigación Criminal | 1 | 9 | -- | Diciembre 2010 | Febrero | Centralizado | APPV |
| Comisario | 1 | 19 | 1 | Marzo | Mayo | Centralizado | APPV |
| Intendente | 1 | 10 | -- | Diciembre | Enero-2012 | Centralizado | APPV |

ESPECIALIZACIÓN
214 aspirantes

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización | |
|----------------|------------------------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | | |
| Escoltas | 2 | 60 | 1 | Enero | Julio | Descentralizado | APPV | |
| Seguridad Vial | Mod. Conducción Motocicletas | 14 | 50 | 3 | Mayo | Diciembre | Centralizado | APPV |
| | Resto Módulos | 3 | 97 | 3 | Mayo | Marzo-2012 | Centralizado | APPV |

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ERTZAINITZA

4.600 matriculaciones

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|--|--------------|----------|---------|---------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Prácticas de Tiro Voluntario | 49 | 369 | 29 | Enero | Noviembre | Descen tralizado | APPV |
| Conducción Motocicletas Carretera | 2 | 6 | -- | Febrero | Febrero | Centra lizado | APPV |
| Formación Continua Intervención | 1 | 28 | -- | Febrero | Diciembre | Descen tralizado | APPV |
| Detección Conductores bajo efecto de las drogas | 29 | 1.456 | 202 | Febrero | Junio | Centra lizado | APPV |
| Técnicas Tiro Policial con pistola | 4 | 38 | 9 | Febrero | Marzo | Centra lizado | APPV |
| Valoración riesgos casos VD-VG | 2 | 42 | 52 | Febrero | Febrero | Descen tralizado | APPV |
| Formación Continua Protección | 1 | 235 | 3 | Marzo | Diciembre | Descen tralizado | APPV |
| Análisis de Drogas de Abuso | 1 | 2 | 3 | Marzo | Abril | Descen tralizado | OTROS |
| Adaptación a la nueva arma | 1 | 4 | 1 | Marzo | Marzo | Centra lizado | APPV |
| Adaptación nueva escopeta dot. | 125 | 821 | 88 | Marzo | Diciembre | Centra lizado | APPV |
| Actualización en técnicas de tiro | 2 | 9 | 6 | Abril | Abril | Centra lizado | APPV |
| Adaptación a la herramienta Autocad versión completa 2011 | 5 | 68 | 10 | Mayo | Mayo | Centra lizado | APPV |
| Curso de Investigación de Incendios | 1 | 7 | 3 | Mayo | Mayo | Descen tralizado | OTROS |
| Curso sobre Bases de Datos Europeas, SIENA, PRÚM, SISII, UIS y EUROCAD | 1 | 1 | -- | Mayo | Mayo | Descen tralizado | OTROS |
| Fundamentos y Aplicaciones de la Espectometría Raman | 1 | 1 | 3 | Junio | Setiembre | Descen tralizado | OTROS |
| Curso de Análisis de Líquidos Inflamables y Residuos de Incendios | 1 | 1 | 1 | Mayo | Noviembre | Descen tralizado | APPV |
| Intervención P.C. en Catástrofes con múltiples víctimas | 1 | 56 | 17 | Mayo | Junio | Descen tralizado | APPV |
| IV Curso de Verano de seguridad y Auditoría Informática | 1 | 2 | -- | Junio | Junio | Descen tralizado | OTROS |

| Curso | Nº | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar | Organi- |
|---|----|----------|-----|-----------|--------------|------------------|---------|
| Conferencia "Ciberespacio y seguridad: ciber seguridad, ciber delito, redes sociales" | 1 | 2 | -- | Junio | Junio | Descen tralizado | OTROS |
| Curso de Diagnóstico de Armas | 1 | 7 | 1 | Julio | Julio | Centra lizado | APPV |
| Inmigración Extranjera: entre la necesidad y el rechazo | 2 | 51 | 14 | Julio | Setiembre | Centra lizado | APPV |
| Uso de la Fuerza en el marco de los DH-Instructor Simunitión | 1 | 20 | -- | Setiembre | Setiembre | Centra lizado | APPV |
| Curso de Genética Forense | 1 | 1 | -- | Setiembre | Diciembre | Descen tralizado | APPV |
| Curso de Entomología Forense | 2 | 11 | 5 | Setiembre | Octubre | Descen tralizado | APPV |
| Curso Cooperación policial y SCHENGEN | 1 | 1 | -- | Setiembre | Setiembre | Descen tralizado | OTROS |
| Curso de Calibración de Equipos de Laboratorio | 1 | 2 | 1 | Octubre | Diciembre | Descen tralizado | OTROS |
| Curso de AFIS | 1 | 4 | -- | Octubre | Abril-2012 | Descen tralizado | APPV |
| Curso de Identificación de Fibras Naturales | 1 | -- | 2 | Noviembre | Noviembre | Descen tralizado | OTROS |
| Curso de Lanzador GL – AH 06 | 1 | 20 | -- | Noviembre | Noviembre | Centra lizado | APPV |
| Curso Cooperación policial y Tratado de PRÜM | 1 | 1 | -- | Noviembre | Noviembre | Descen tralizado | OTROS |
| Cambio de arma | 1 | 3 | --- | Diciembre | Diciembre | Centra lizado | APPV |
| Curso de Utilización policial de la funda safariland 6360 | 1 | 13 | 1 | Diciembre | Diciembre | Centra lizado | APPV |
| Aplicaciones Informáticas (P23) | 1 | 25 | 11 | Diciembre | Diciembre | Descen tralizado | APPV |
| Curso Encase forense III | 1 | 2 | -- | Diciembre | Diciembre | Descen tralizado | OTROS |

IDIOMAS 78 ertzainas

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|---------|--------------|----------|---------|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Euskera | 2 | 45 | 8 | Noviembre-2010 | Diciembre | Descentralizado | APPV |
| Inglés | 1 | 18 | 7 | Enero | Diciembre | Descentralizado | APPV |

Actividades comunes Ertzaintza y Policía Local

CAPACITACIÓN HABILITANTE

83 policías: 70 ertzainas y 13 policías locales

| Curso | | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|------------------|-----------------|--------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|
| | | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Escala Ejecutiva | Ertzainas | 1 | 51 | 8 | Mayo | Julio | | APPV |
| | Policía Locales | 1 | 13 | -- | Mayo | Julio | | APPV |
| Escala Superior | Ertzainas | 1 | 11 | -- | Mayo | Julio | | APPV |

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO COMÚN ERTZAINZA Y POLICIA LOCAL

701 policías: 529 ertzainas y 192 policías locales

| Curso | | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|-----------------------------|------------------|--------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|
| | | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Siapol | Ertzainas | 7 | 166 | 19 | Marzo | Abril | Centralizado | APPV |
| | Policías Locales | 3 | 72 | 8 | Marzo | Abril | Centralizado | APPV |
| Instructor de Tiro Policial | Ertzainas | 3 | 49 | 1 | Junio | Julio | Centralizado | APPV |
| | Policías Locales | 3 | 9 | -- | Junio | Julio | Centralizado | APPV |

| Curso | | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|--|------------------|--------------|----------|---------|---------|--------------|-------------------|--------------|
| | | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Jornadas "Buenas Prácticas Policiales en el ámbito de los Derechos Humanos" ⁵ | Ertzainas | 1 | 83 | 18 | Octubre | Octubre | Centralizado | APPV |
| | Policías Locales | 1 | 15 | 4 | Octubre | Octubre | Centralizado | APPV |
| Jornadas Internacionales Técnicas y Metodologías de Prevención y Respuesta ante el Delito ⁶ | Ertzainas | 1 | 173 | 20 | Abril | Abril | Centralizado | APPV |
| | Policías Locales | 1 | 57 | 7 | | | | |

⁵45 (11 mujeres-34 hombres personal civil)

⁶13 (7 mujeres-6 hombres personal civil)

4.1.2. Euskera

Un análisis destacado merece el enfoque dado a lo largo del año 2011 a la labor de la Academia de Policía en relación al euskera en la Ertzaintza.

La actividad de la Sección de Euskera de la Academia, compuesta por 7 profesores, se centra en:

4.1.2.1. EUSKALDUNIZACIÓN.

Cursos de capacitación lingüística o de Ertzainas liberados por Convenio.

Cursos sujetos a Acuerdo Regulador de las condiciones de la Ertzaintza. Están diseñados y regulados por el Servicio de Euskera de la Dirección de Recursos Humanos del Departamento y concebidos para que aquellos alumnos que alcanzan el nivel 6 de euskera de la Ertzaintza por sus propios medios, puedan solicitar la liberación a la Dirección de Recursos Humanos.

A lo largo de 3 meses, el alumno o alumna, recibe un curso intensivo de 6 horas y media diarias estructurado en 3 niveles cada uno de ellos con una carga docente de 120 horas. Después de cada nivel se realiza un examen, que junto a la evaluación continua, permite determinar si el alumno ha superado esas competencias y puede por tanto proseguir el curso. Tras 360 horas continuas de clase el alumno puede alcanzar el nivel 8 del Plan de Formación de la Ertzaintza que le facultaría para tratar de alcanzar el Perfil Lingüístico 1 de la Ertzaintza (equivalente al PL2 de la Administración General) en los exámenes ordinarios de acreditación.

Se imparten de manera descentralizada en Erandio, Oiartzun (según las solicitudes) y Arkaute en grupos de 8-10 personas.

La Dirección de recursos Humanos calcula que en estas circunstancias se pueden abordar 90-95 alumnos anuales.

En cada una de las 2 ediciones realizadas a lo largo del año 2011 se han impartido un total de 1.095 horas de clase.

Cursos de mejora destinados a la Promoción. Promoción XXIII.

En el Plan de Estudios del ingreso a la categoría de agente de la Ertzaintza está contemplada una carga docente equivalente a las 100 horas que se consideran necesarias para superar un nivel más de aquel que acredite el alumno a la entrada a la Academia.

Se da la circunstancia de que como el euskera no es requisito en el acceso a la Ertzaintza, los alumnos ingresan acreditando todos los niveles desde el nivel 0 o desconocimiento completo hasta el Perfil Lingüístico 1 con un dominio medio-avanzado del euskera.

Los alumnos con un nivel igual o superior al PL1 de la Ertzaintza, recibieron 30 horas de clase en 10 sesiones de 2 horas entre junio y julio. El objetivo principal de este curso ha sido trabajar la expresión escrita el vocabulario relacionado con la Ertzaintza.

En la Promoción XXIII la distribución de los niveles de euskera fueron:

| <i>SUBNIVEL</i> | <i>URRATSA</i> | <i>GRUPOS</i> | <i>ALUMNOS</i> |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| <i>1</i> | <i>1</i> | <i>2</i> | <i>27</i> |
| <i>2</i> | <i>2</i> | <i>2</i> | <i>25</i> |
| <i>3</i> | <i>3</i> | <i>1</i> | <i>10</i> |
| <i>4</i> | <i>4</i> | <i>1</i> | <i>11</i> |
| <i>5</i> | <i>5</i> | <i>1</i> | <i>11</i> |
| <i>6</i> | <i>6</i> | <i>1</i> | <i>16</i> |
| <i>7</i> | <i>7</i> | <i>1</i> | <i>13</i> |
| <i>8</i> | <i>8</i> | <i>1</i> | <i>12</i> |
| <i>Especifico 30 h.</i> | <i>PI1</i> | <i>6</i> | <i>106</i> |
| <i>Total de alumnos</i> | | | <i>231</i> |

Se ha impartido un total de 1.180 horas.

Cursos de autoaprendizaje en euskaltegis.

Hasta el año 2010 y bajo la fórmula de copago estaba establecida una financiación el autoaprendizaje de euskera bajo métodos homologados por HABE e impartidos en Euskaltegis homologados. En el 2008 no se realizó evaluación de resultados (los datos facilitados por HABE este año reflejan un alto nivel de abandono...). No se ejecutó la convocatoria de 2009.

En el año 2010 se reactivó la convocatoria y a pesar de que dada la tardanza en su publicación las personas no pudieron incorporarse a comienzos del curso 2010-2011

y prácticamente lo hicieron a comienzos del 2011, se subvencionaron las peticiones de 99 solicitantes.

En el año 2011 nuevamente se realizó una convocatoria para el acceso a esta modalidad en el curso escolar 2011-2012, a la que se acogieron 76

Los datos de ertzainas que han cursado los cursos de Euskaldunización han sido:

| CURSO | LEKUA | DATA | AÑO | Nº ALUMNOS | TOTAL ALUMNOS CURSOS |
|--------------------------------|---------|---------------|------|------------|----------------------|
| CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI013 | ERANDIO | 101022-110308 | 2011 | 20 | 285+175=460 |
| CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI013 | ARKAUTE | 101022-110308 | 2011 | 7 | |
| CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI014 | ERANDIO | 110912-111221 | 2011 | 22 | |
| CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA LI014 | ARKAUTE | 110912-111221 | 2011 | 6 | |
| PROMOCIÓN XXIII | ARKAUTE | 1104-1107 | 2011 | 230 | |
| Autoaprendizaje | CAPV | 2011 | 2011 | 99+76=175 | |

Una vez finalizado el curso código **LI013**, se presentaron a la siguiente prueba de perfil de la Ertzaintza, examen del PL121, **22 alumnos** y superaron la prueba **17, el 77,27 %**.

La convocatoria 22 de examen del PL1 está finalizando a primeros de 2012 a la que se han presentado los alumnos que han completado el curso de capacitación lingüística LI014 finalizado en diciembre del 2011.

4.1.2.2. EXÁMENES

Exámenes de meritaje de euskera.

En el año 2010 se eliminó en las nuevas convocatorias de ascenso y especialización la realización de exámenes de euskera como parte del proceso de selección. Sin embargo la convocatoria de oficiales del año 2008 establecía la realización de exámenes de euskera y la valoración desde la acreditación del nivel 5 hasta el Perfil Lingüístico.

Se realizó los días 7 y 8 de abril de 2011 la convocatoria específica contemplada en el proceso de ascenso a la categoría de oficial de la escala de inspección de la Ertzaintza. Se presentaron 5 aspirantes que no acreditaron el perfil 1 y se realizó nuevamente otro examen para los subniveles 5,6,7, y 8 al que se presentaron 2 aspirantes acreditando uno de ellos el subnivel 5 de euskera de la Ertzaintza.

Exámenes de Perfiles Lingüísticos

Las convocatorias de euskera hasta el año 2010 eran realizadas de manera aleatoria en el tiempo. Se puso en marcha, la realización de 2 exámenes anuales y se procedió a la eliminación de los exámenes de las convocatorias de provisión con el fin de planificar y mejorar la eficacia de la sección.

El número de personas presentadas a los exámenes de perfil fueron:

| EXAMENES PERFIL | LEKUA | DATA | URTEA | Nº ALUMNOS | TOTAL ALUMNOS EXÁMENES PERFIL |
|-----------------------------|---------|--------|-------|------------|-------------------------------|
| EXAMENES ACREDITACIÓN PL121 | ARKAUTE | 201102 | 2011 | 195 | 305 |
| EXAMENES ACREDITACIÓN PL122 | ARKAUTE | 201110 | 2011 | 110 | |

Los resultados de estos exámenes fueron:

| | AZTERKETA | PERTSONAK | GAINDITU | |
|-------|-----------|-----------|------------|------------|
| PL121 | ATARIKO | 195 | 86 | 44,1 % |
| | 2. FASEA | 107 | 48 | 44,00% |
| PL122 | ATARIKO | 110 | 47 | 42,72% |
| | 2. FASEA | 107 | En proceso | En proceso |

Además de los exámenes de nivel que se realizaron a los 231 alumnos de la Promoción XXIII y los 12 aspirantes a oficiales.

4.1.2.3. REGULACIÓN DE LA EUSKALDUNIZACIÓN

La Academia participa en las Comisiones del Departamento:

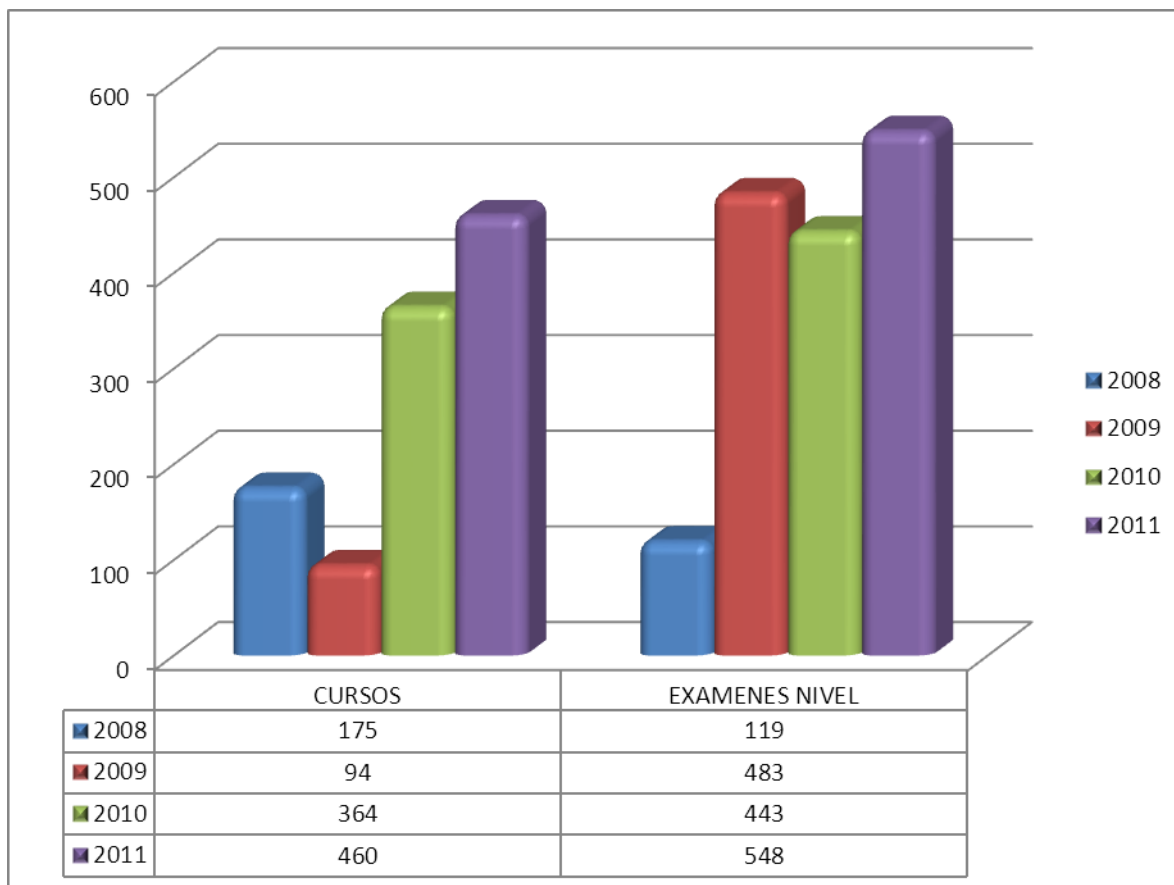
- Comisión Técnica para la Normalización del Euskera en la Ertzaintza
- Comisión de euskera de la Academia y de Recursos Humanos

Asimismo en el año 2011 en referencia a la adecuación del PL1 a los estándares del Marco Común de Referencia para las Lenguas Europeas, se está trabajando, bajo las directrices de la Viceconsejería de Política Lingüística, en la Comisión de Expertos sobre convalidación de titulaciones de euskara y adecuación al M.C.E.R. con el fin de articular las acreditaciones propias de conocimientos lingüísticos del euskera al enfoque y ruta común junto con el resto de las Instituciones. La APPV es representada por la Responsable de la sección de Euskara.

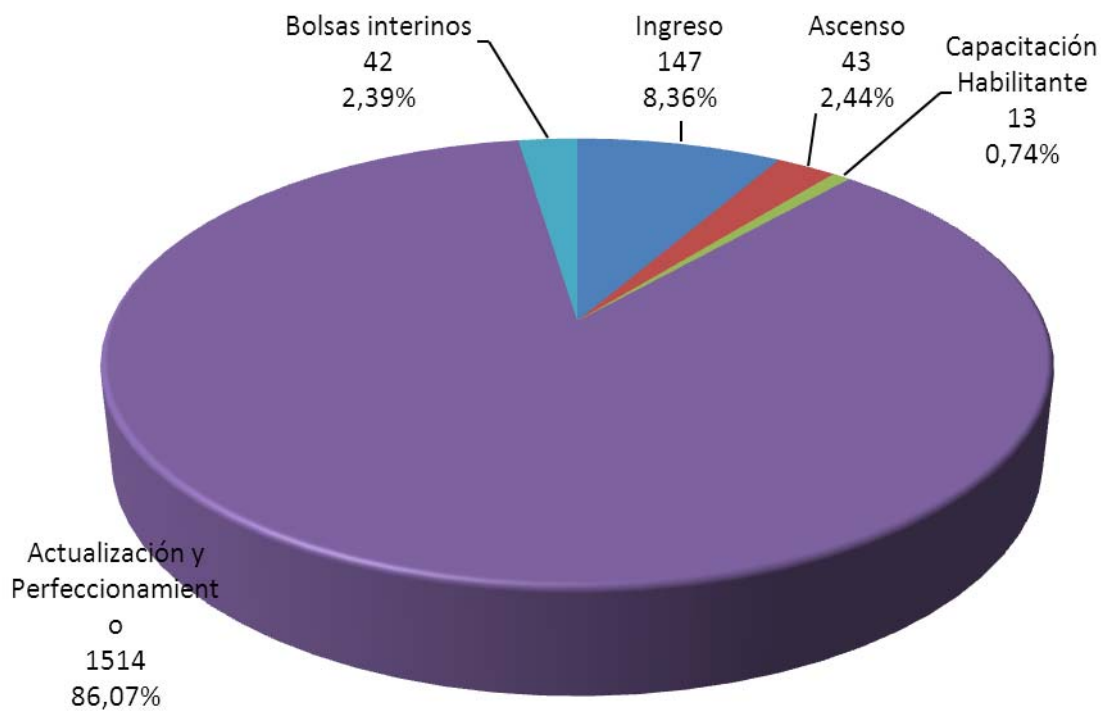
Con la finalidad expuesta, en mayo de 2011 se acabó de elaborar por parte de nuestra Sección **una nueva propuesta de examen** para la acreditación del **PL1 de la Ertzaintza con todas sus especificaciones** y se remitió a la citada Comisión de Expertos. En diciembre se ha recibido en la Academia la valoración realizada por dichos expertos a la propuesta. En dicho documento que se nos ha entregado se reflejan ciertas carencias, sugerencias y recomendaciones, que van a ser abordadas en el año 2012.

4.1.2.4. Datos comparativos. Número de cursos

La actividad de la sección ha crecido significativamente durante el año 2011, manteniendo los criterios de eficacia en la gestión de recursos iniciada en el año 2010. Los datos comparativos son:



4.1.3. Policía Local



| | | | |
|-----------------------------------|------|------|-----|
| Ingreso | 147 | 119 | 28 |
| Ascenso | 43 | 38 | 5 |
| Capacitación Habilitante | 13 | 13 | 0 |
| Actualización y Perfeccionamiento | 1514 | 1319 | 195 |
| Bolsas interinos | 42 | 38 | 4 |
| Total | 1759 | 1527 | 232 |

INGRESO

| Curso Agente | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|---|--------------|----------|---------|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Amurrio, Andoain, Baracaldo, Irun, Llodio, Zumaia | 1 | 29 | 8 | Setiembre-2010 | Febrero | Centralizado | APPV |
| Bilbao / Delegado | 1 | 28 | 6 | Noviembre | Marzo-2011 | Descentralizado | OTROS |
| Azpeitia, Barakaldo, Derio, Santurtzi, Valle de Trápaga-Trapagaran | 1 | 35 | 3 | Enero | Mayo | Centralizado | APPV |
| Arrasate, Arrigorriaga, Eibar, Elgoibar, Etxebarri, Galdakao, Plentzia, Portugalete | 1 | 27 | 11 | Setiembre | Febrero-2012 | Centralizado | APPV |

ASCENSO

| Curso Agente Primero | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|--|--------------|----------|---------|--------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Arrasate, Barakaldo, Bergara, Bilbao, Ordizia, Ugao-Miraballes, Santurtzi, Valle de Trápaga, Vitoria-Gasteiz | 1 | 38 | 5 | Octubre-2010 | Enero | Centralizado | APPV |

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|---|--------------|----------|---------|-----------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Atención al Ciudadano | 2 | 32 | 4 | Setiembre | Octubre | Centralizado | APPV |
| Bastón Policial Extensible | 2 | 33 | 2 | Mayo | Junio | Centralizado | APPV |
| Derecho Policial | 4 | 218 | 31 | Mayo | Junio | Descentralizado | APPV |
| Detección Conductores bajo efecto de las drogas | 4 | 247 | 34 | Mayo | Mayo | Centralizado | APPV |
| Normativa de Tráfico | 4 | 197 | 24 | Marzo | Abril | Descentralizado | APPV |
| Reciclaje Vitoria-Gasteiz | 6 | 249 | 51 | Marzo | Abril | Centralizado | APPV |
| Redacción de Informes y Denuncias | 2 | 28 | 5 | Setiembre | Octubre | Centralizado | APPV |
| Técnicas de Tiro | 11 | 103 | 10 | Febrero | Setiembre | Centralizado | APPV |
| Violencia Doméstica y de Género | 2 | 59 | 15 | Mayo | Mayo | Centralizado | APPV |

OTROS CURSOS

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|--|--------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Básico Formación para Integrantes Bolsas Interinos | 1 | 38 | 4 | Mayo | Mayo | Descentralizado | APPV |

4.1.4. Otros Colectivos

| Curso | Nº Ediciones | Alumnado | | Inicio | Finalización | Lugar Celebración | Organización |
|---------------------------------------|--------------|----------|---------|--------|--------------|-------------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | | | | |
| Seguridad Operativa Policía Portuaria | 3 | 61 | 1 | Enero | Febrero | Centralizado | APPV |

4.2. Área de Emergencias y Protección Civil



La actividad del Departamento de Emergencias y Protección Civil de la Academia a lo largo del año 2011 se ha centrado principalmente en tres áreas:

- ✚ Publicaciones (que veremos en el apartado de proyectos en curso).
- ✚ Formación.
- ✚ Desarrollo de plataforma formación On-line (que veremos en el apartado de proyectos en curso).

4.2.2. FORMACION

4.2.2.1. Relación de los cursos impartidos

| Cursos | Nº Edic. | Nº Alum. | Nºhoras/cursos |
|--|------------|--------------|----------------|
| 2.1.1. Curso Básico de Incendios | 7 | 118 | 24 |
| 2.1.2. Curso Conducción Ambulancias | 8 | 94 | 240 |
| 2.1.3. Curso conducción 4x4 | 5 | 48 | 120 |
| 2.1.4 Formación Herramienta Euskarri | 21 | 287 | 174 |
| 2.1.5 Reciclaje Herramienta Euskarri | 3 | 13 | 32 |
| 2.1.6. Formación Agintarien Kamioia (AK) | 12 | 104 | 36 |
| 2.1.7. Formación en DEA (Ertzaintza) | 37 | 363 | 592 |
| 2.1.8. Formación Monitores DEA | 1 | 3 | 10 |
| 2.1.9. Conducción Camión Bomberos | 2 | 22 | 60 |
| 2.1.10. Organización Control y Mando | 2 | 24 | 40 |
| 2.1.11. Operadores Gestión Telefónica (OGT) | 2 | 28 | 160 |
| 2.1.12. Manejo embarcaciones de salvamento | 3 | 24 | 120 |
| 2.1.13 Intervención de rescate con Helicóptero | 2 | 74 | 8 |
| 2.1.14 Intervención en Aeronaves | 2 | 19 | 32 |
| 2.1.15. Apoyo Psicológico en Emergencias | 4 | 68 | 24 |
| 2.1.16. Orientación y GPS (Nivel 1) | 2 | 26 | 40 |
| 2.1.17. Estructuras colapsadas (perros) | 1 | 7 | 40 |
| 2.1.18. Extinción de Incendios y Salvamento | 1 | 11 | 350 |
| 2.1.19. Rescate acuático en superficie | 1 | 15 | 30 |
| Total | 116 | 1.367 | 2.132 |

Ver la descripción de los cursos (fechas, colectivos, etc.) en el Anexo I.

A excepción de los cuatro cursos de: extinción de incendios, comunicaciones Tetra, Inundaciones riadas y meteorología y Herramientas forestales, el resto de los cursos se han realizado según la planificación prevista.

Así mismo, algunos cursos de formación han sido ampliados en número (Formación Euskarri, Curso PMA-AK, etc.) y otras no contempladas, han sido incorporadas a

este periodo (curso refresco Euskarri personal Sos Deiak, curso básico de Bomberos y rescate acuático en superficie, entre otros).

4.2.2.2. Valoración de los cursos

4.2.2.2.1. Curso Básico de Incendios

Curso impartido en las instalaciones de la Su-eskola de la localidad de Ordizia.

La valoración del curso por parte del alumnado ha sido de Alto interés y la calidad de la misma como “muy satisfactorio”. Algunos alumnos reclaman el curso del siguiente nivel.

4.2.2.2.2. Curso de Conducción de Ambulancias



Este curso es impartido por el profesorado de la Sección de Conducción de la Academia. La valoración del curso por parte del alumnado ha sido de “Muy Alto” interés por su contenido teórico y sobre todo práctico y la calidad de la misma, como su aplicación en la labor diaria de “muy satisfactorio”. Aun siendo un curso que dura toda una semana, los alumnos comentan que se les hace muy

corta y reclaman una mayor duración.

Destacan tanto los medios como el que sea, sobre todo, un curso eminentemente práctico. También algunos alumnos inciden en aspectos concretos del curso que les han llamado la atención (de forma positiva).

El profesorado, así como así como la manera de impartir la materia, también es reconocido como muy correcto y ajustado a necesidades. Ningún alumno a nivel general lo critica o cuestiona.

Algunos alumnos añaden opiniones concretas relativas a la utilidad personal del curso.

- Para mi,... me ha aportado el tener más seguridad y conocimientos a la hora de afrontar un posible imprevisto.
- Todo nos ha sido de gran ayuda
- Conocer mis límites de conducción
- Aprender a anticiparme a hacer las maniobras antes de llegar al límite

- Tanto la parte teórica como la parte práctica me han parecido muy útiles. He aprendido conocimientos que hasta ahora desconocía.

Como incidencia a reseñar, en el transcurso del primer curso, uno de los alumnos vuelca con un furgón. El accidente a poca velocidad, no entraña riesgo ni ocasiona daños al alumno, siendo escasos los daños ocasionados al vehículo (Espejo retrovisor y golpe puerta copiloto).

Aspectos a considerar y/o mejorar.

La falta de disponibilidad de pistas para prácticas hace que sea imposible un mayor número de cursos. Existe una gran demanda de formación en conducción en el sector del Transporte Sanitario.

4.2.2.3. Curso de conducción de 4x4.

El alumno valora el que sea un curso teórico-práctico, en el que son percibidas de manera muy favorable las prácticas.

La forma y/o metodología de impartición, así como el profesorado, también es valorada de forma muy positiva



Las opiniones sobre “aspectos negativos se concentran en el impedimento por no haber podido realizar una práctica a causa de unos permisos de la D.F.A.

En lo que respecta a las sugerencias de mejora, se pueden agrupar en una solicitud generalizada de más duración más prácticas en diferentes terrenos y más tipos de T.T. diferentes. Hay algunas otras sugerencias pero de menor frecuencia (documentación, vestuarios...).

Aspectos a considerar y/o mejorar.

Es fundamental la disponibilidad de terrenos para realizar las prácticas con todo terrenos. La disponibilidad de las pistas de Mendiola facilita en parte las necesidades de escenarios reales para las prácticas.

4.2.2.4. Formación en herramienta informática EUSKARRI.

Para poder afrontar estas formaciones simultaneas en los plazos previstos y en previsión de nuevos cursos a corto, tuvo que ser habilitada la segunda aula provista de los sistemas informáticos y telefonía.

En lo que respecta a la calidad de los curso, reconocimiento generalizado de la buena preparación y actitud del profesorado, de la adecuación de la organización y los medios disponibles durante el curso.

Hay opiniones en menor frecuencia referidas a otros aspectos del curso (Buen espacio, ubicación de la sala – amplitud, descansos adecuados).

Aspectos a considerar y/o mejorar

El aspecto negativo más señalado es el referido a que el sistema se bloquea: Lentitud del sistema / red // Bloqueos

Hay una tendencia mayoritaria a solicitar como “mejora” el que se realicen “más prácticas” y que sean lo más similares a una situación “real”.

4.2.2.5. Formación Puesto de Mando / Agintarien Kamioia (AK)

Han sido impartidos un total 12 cursos de tres horas cada uno, dirigidos a personal de DAEM con un total 104 alumnos.

No existen valoraciones ni tampoco propuestas de mejora al respecto.

4.2.2.6. Formación en DEA (Ertzaintza)

La formación ha sido impartida por profesorado externo y dirigido al colectivo de la Ertzaintza. No se dispone de las encuestas de satisfacción.

4.2.2.7. Formación Monitores DEA

Formación impartida al personal interno de la Academia (2 profesores y 3 de área médica) impartido por profesorado externo (OsakidetzaEmergentziak), al objeto de adiestrar al personal en manejo y formación.

No se dispone de las encuestas de satisfacción.

4.2.2.8. Conducción de camión de Bomberos.

Curso impartido por la empresa externa La Seu 3 al colectivo de Bomberos de la C.A.P.V.

Buena valoración sobre la parte teórica tanto por la explicación y por los conocimientos del profesor. Según comentan ninguna pregunta ha quedado sin respuesta.

En lo que respecta a la parte práctica, la falta de vehículos (sólo se disponía de 2 vehículos) a supuestos la merma en las horas prácticas de conducción. Aún así, ha sido valorado como muy positivo el aprendizaje de la seguridad en la conducción, sobre todo, ser consciente de la adherencia a la hora de frenar, contra curvas y el conocimiento del uso de las reductoras 4x4, qué hacer y qué no hacer para no romper maquinarias.

Aspectos a considerar y/o mejorar

Elaborar el curso desde la Academia, sin tener que contratar el servicio externo de una empresa para la impartición del mismo.

En lo que respecta al contenido formativo:

- Más horas de prácticas con vehículos pesados
- Adecuación del campo de maniobras. (Ejercicios en conducción difíciles en piso deslizante).
- Tocar la parte teórica un poco menos y más pensada en la práctica. La parte práctica más profunda y concisa.
- Más vehículos para practicar
- Formación centrada para las necesidades de los parques.

4.2.2.9. Organización Mando y Control.

Curso Impartido por el Bombero Francés Antoine Ruiz, experto en formación de bomberos y en especial de los procedimientos de mando y control de bomberos, en las instalaciones de la Academia.

Se ha valorado el alto conocimiento y capacitación del ponente.

- Valoración positiva sobre el conocimiento adquirido en nuevos métodos de organización de la intervención y esquematización del trabajo a realizar. Herramienta muy metódica y organizada con una división de funciones muy clara, visual y ágil.

Aspectos a considerar y/o mejorar

Adecuación del método con la realidad de nuestros servicios de SPEIS en la C.AP.V.

Crear y/o formar instructores propios de la Academia sin tener que contratar profesorado externo.

4.2.2.10. **Operadores de Gestión Telefónica.**

Formación de nuevos teleoperadores en atención telefónica para el Centro de Coordinación Sos Deiak 112 de Txurdinaga.

Los aspectos considerados como positivos por el alumnado:

- Profesores cualificados para la enseñanza. Explicaciones claras.
- Buena exposición del temario
- Clases muy participativas y flexibles
- Repetición de los ejemplos. Repetir las cosas las veces que hagan falta.
- Metodología muy adecuada para el aprendizaje.

Aspectos a considerar y/o mejorar

- Mejorar el funcionamiento de la aplicación (euskarri). Faltan algunas herramientas de búsqueda y parámetros
- Adecuar las horas del curso para el dominio total de los conceptos
- Más práctica, menos teoría.
Mejor definición de las funciones del OGT.

4.2.2.11. **Manejo de embarcaciones de Salvamento de Nivel B.**

Curso de manejo de embarcaciones de salvamento realizada en la base de salvamento marítimo de la Cruz Roja de Getaria. El curso es impartido por profesorado externo de la Cruz Roja de Guipúzcoa. No se dispone de las encuestas de satisfacción, ni tampoco valoraciones sobre la misma.

4.2.2.12. **Intervención de rescate con helicóptero.**



Formación planteada desde el mismo colectivo de la Unidad de Helicópteros de la Ertzaintza y también reclamada en varias ocasiones por algún colectivo de Bomberos y voluntariado de emergencias. Formación que consiste en la forma de proceder en las actuaciones de emergencias, conocer los medios disponibles y las normas de autoprotección.

Han sido valorados como positivos en el curso entre otros:

- Pautas para poder ayudar a la unidad de vuelo.
- Conocimiento de las limitaciones a la hora de estabilizar al herido.
- La inmovilización de heridos. Técnicas inmovilizadoras y etc.
- Saber cómo actuar en caso de indicación al piloto
- Se aprenden conceptos que sirven para cualquier emergencia con helicóptero a la hora de colaborar.
- La práctica con el helicóptero

Aspectos a considerar y/o mejorar

- Realizar prácticas de acercarse al helicóptero
- Más maniobras de helicóptero
- Más información gráfica
- Más prácticas y algo más de teoría
- Más horas de formación.
- Hacer prácticas de señalización.
- Hacer prácticas con vehículos y aprender dónde situarlos
- Disminuir el numero de alumnos en la parte teórica, se puede dividir la explicación en aula y luego ir todos al helicóptero

4.2.2.13. Intervención en Aeronaves

Curso organizado conjuntamente entre el Aeropuerto de Foronda, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología y la Academia, que fue impartida en el Aeropuerto de Foronda.

4.2.2.14. Apoyo psicológico en emergencias

Curso impartido en los tres territorios al colectivo de voluntarios de emergencias y técnicos de intervención de la DAEM por profesorado externo.

Aspectos valorados como positivos en el curso.

- Explicaciones concisas y muy claras
- Exposiciones de pautas a realizar en primer momento y sobre todo errores a evitar
- La experiencia real del ponente
- El relato de casos reales. Porque a todos nos ayuda a entender los casos mejor.

Aspectos a considerar y/o mejorar

- Trabajar casos prácticos. Situaciones reales. Cómo se debe actuar
- Orientar el curso a las necesidades del 112, como por ejemplo a la atención telefónica (posibles suicidas, etc.), el trato que se debería dar a las familias que se encuentran en la búsqueda de un familiar (posiblemente aparezca fallecido)
- Realizar la práctica de la respiración en un aula sin mesas.

4.2.2.15. **Orientación y GPS (Nivel 1)**

Formación impartida por la empresa externa contratada CapaeHorn al colectivo de Voluntarios de emergencias y Técnicos de Intervención de la DAEM.

El Curso ha sido valorado como muy positivo por el alumnado. Entre otros, lo expresado:

- Para mi que no tenía ni idea todos los aspectos han sido buenos, ni lo más aburrido que suelen ser las teorías han sido eso aburridas, sino que aunque me sonaran a chino al principio me han gustado más de lo que creía y las prácticas muy divertidas, igual que el trato, tanto del profesor como de la compañera. Me quedo con ganas de dar más curso, más adelante para no olvidar
- Haber salido del curso sabiendo utilizar su GPS desde la base y no simplemente “enredando” en los botones
- Sobre todo el sistema de orientación y conocimiento del GPS
- Me ha parecido muy útil e importante
- Todo en general

Aspectos a considerar y/o mejorar

- Dedicar algunas horas más a la práctica

4.2.2.16. ***Estructuras colapsadas (perros).***

Gestión realizada desde la Academia con la Escuela Nacional de Protección Civil (Madrid), a demanda de la Unidad Canina de la Ertzaintza. Formación de una semana en el campo de estructuras colapsadas de la Escuela Nacional en Madrid. No ha habido valoración sobre el curso.

4.2.2.17. **Extinción de Incendios y Salvamento (Curso ingreso de Bomberos)**

Formación enmarcada en un Acuerdo de Colaboración de la Academia con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la formación de aspirantes a conformar una bolsa de Bomberos de Vitoria-Gasteiz.

Curso de 325 horas impartido en los meses de Mayo, Junio y Julio. Formación impartida por profesorado externo contratado (Bomberos del propio Servicio de Vitoria-Gasteiz) junto a profesorado propio de la Academia. La teoría fue impartida de manera íntegra en la academia y las prácticas combinadas entre la Academia y el parque de Bomberos de Vitoria-Gasteiz.



Aspectos considerados como positivos por el alumnado:

- Realizar la formación en ARKAUTE (comodidad, aula propia, disponibilidad del personal, coches para desencarcelación, posibilidad de comer al finalizar al día, uso de garajes, cubiertas...)
- El módulo de incendios interior que viniesen bomberos de otros parques.
- Me parece muy positivo el haber contado con profesores e instructores tan bien cualificados y motivados que han dado todo de si para impartir las materias. Por ese motivo siento que he podido aprovechar bastante bien el curso y adquirir unos conocimientos adecuados (4)
- Que la mayoría del profesorado sean bomberos profesionales es muy positivo, ya que pueden introducir casos reales de los diferentes temas y ayudan a comprenderlos mejor.
- El ambiente con la Academia y en el Parque de Bomberos, me he sentido como en casa.
- El hecho de permitirnos comer en la academia, fomenta también la relación de los estudiantes fuera de las aulas
- La comida de la Academia, cojonuda.
- La relación profesor-alumno

- Las instalaciones de Arkaute

Aspectos a considerar y/o mejorar

- El orden de los módulos del curso y algunas duraciones.
- El equipamiento entregado al alumnado.
- En algunas asignaturas demasiado “baile” entre Arkaute y bomberos de Vitoria.
- Dotar a la Academia de los medios necesarios para estos cursos
- Solapar mejor las asignaturas, de modo que los conocimientos adquiridos en unas sirvan para el desarrollo adecuado en otras.

4.2.2.18. Rescate acuático en superficie

Curso impartido íntegramente por la Academia, con instructores propios y una duración de 5 días, de los cuales, tres se impartieron en las instalaciones de la Academia (aulas y piscina) y dos días en la ría de Bilbao.

Los quince alumnos fueron evaluados con un examen teórico y tres exámenes prácticos. Todos ellos obtuvieron una calificación superior al aprobado a excepción de uno, que por circunstancias personales, no pudo realizar las pruebas por ausencia.



Los primeros días del curso, hubo alguna resistencia por parte del alumnado al sentirse forzados por el servicio a acudir. La situación se reconduzco y el resultado final fue muy positivo.

Aspectos a considerar y/o mejorar

- Los EPIS para los instructores de la Academia a excepción de los chalecos y cascos (se compraron) fueron prestados por una distribuidora comercial para poder impartir el curso (traje neopreno, aletas, gafas, etc.).
- Los equipación para los alumnos y demás materiales fueron aportados por el servicio de Bomberos de Bilbao (tablero espinal flotante, inmovilizadores craneales, aletas para alumnos, etc.).
- Para futuros cursos, se deberían de adquirir algunos de los materiales y con otros disponer de ellos de manera formalizada, con organismos que dispongan de los mismos.

4.2.3. Otras formaciones.

Las formaciones que fueron planteadas a lo largo del año 2011 y que finalmente no fueron impartidas:

4.2.3.1. Intervención en vehículos especiales.

Formación demandada por el colectivo de bomberos para el conocimiento de la estructura de los vehículos eléctricos, saber como intervenir con los mismos y las normas básicas de autoprotección en una intervención con este tipo de vehículos por riesgo eléctrico.

4.2.3.2. Curso de Incendios Forestales.

Curso a impartir en la Academia por instructores de la UnitatTècnica del GRAF-DivisióGrupsOperatiusEspecials mediante convenio de colaboración entre la Academia y el l'institut de seguretat pública de catalunya.

Estaba previsto impartir en el mes de octubre y tuvo que ser pospuesto, debido a la prolongación por imprevistos de lo que ellos denominan “campaña” de incendios forestales. Se decidió conjuntamente abordar el curso el primer semestre de 2.012.

4.2.3.3. Curso de Inundaciones, riadas y meteorología.

Curso dirigido al voluntariado de emergencias y P.Civil que estaba prevista su celebración en el mes de octubre y tuvo que ser suspendida por una cuestión presupuestaria.

4.2.3.4. Otras formaciones propuestas.

A lo largo del año han sido propuestos y valorados sin llegar a plantearse su ejecución formaciones específicas. Entre otras:

- Medidas de autoprotección para el corte de suministro eléctrico en viviendas e industria (Bomberos)
- Rescate en ascensores (Bomberos).
- Habilidades en las comunicaciones con prensa (DAEM).
- Intervenciones con cisternas (DAEM).
- Intervenciones en túneles.

5. Actos, jornadas y congresos

La actividad de la Academia ha sido muy intensa e interesante a lo largo del año 2011 convirtiéndose en un punto de encuentro de los profesionales de la seguridad pública y privada.

Jornadas organizadas por la Academia

Jornadas Internacionales Policiales sobre técnicas y metodologías de prevención y respuesta ante el delito.

Participación de expertos policiales y juristas de Argentina, Uruguay, Nueva York, Valencia, Catalunya y la propia Ertzaintza.

Arkaute entre el 15 de marzo y el 7 de abril.

Aforo completo.

Foro para la Igualdad 2011.

“Participación de las mujeres en los ámbitos de influencia en el estamento policial”.
Arkaute, 17 de junio de 2011.

Ponencia de la Directora junto a la primera comisaria de la Ertzaintza, con asistencia de ertzainas, tanto mujeres como hombres, policías locales de Andalucía, etc.

Jornadas de Buenas Prácticas Policiales en el ámbito de los Derechos Humanos.

GizaEskubideenalarrekoPoliziaJardunbideEgokiei.

Organizadas en colaboración con la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia y Administración Pública.

Desarrolladas en Arkaute entre el 27 y 28 de octubre.

Profesorado compuesto por profesionales del Ministerio del Interior, Mossos d'Esquadra, Policía Foral Navarra, Policía Local del Ayuntamiento de Vila-real de Alicante, Policía Local de Castellón, Policía Local de Fuenlabrada y la propia Ertzaintza.

El aforo estuvo prácticamente completo y el debate generado junto al intercambio de experiencias fue muy positivo. Se está trabajando para poder reeditar la II edición en el año 2012.

Participación en Congresos y Jornadas

X Congreso de los Servicios de Emergencia. Organizados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.

Vitoria-Gasteiz, 13 al 15 de abril de 2011.

Ponencia de la Directora de la Academia dedicada a la formación de los servicios de emergencia en Euskadi.

Congreso Integra 2011.

Feria de Zaragoza entre el 7,8 y 9 de junio de 2011.

La Academia está presente en el stand de la Ertzaintza y participa en la ponencia dedicada a los “Planes de Formación policial y su relación con la carrera policial” junto a la Directora del Institut de Seguritat Pública de Catalunya y el Director de la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid.

V. jornadas de Gerencia de Riesgos y Emergencias.

Organizadas por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Clausura de la jornadas por la Directora. Junio 2011.



V Jornadas e-learning en la formación para el empleo en las Administraciones Públicas .

La Academia participa como ponente en la jornada dedicada a la Conversión de un sistema educativo tradicional
Valladolid, 16 de septiembre de 2011.

“European training Scheme” (Plan de formación policial europeo: ideas para una nueva política de la Unión Europea).

Bruselas, 6 de octubre de 2011.

La Dirección y la jefatura de Estudios de la Academia participan en la delegación española, invitados por el gabinete de Estudios de Seguridad del Ministerio del Interior que gestionan la iniciativa europea CEPOL en España, que asiste a este seminario en donde se debatió el Documento no oficial elaborado por la Dirección General de Asuntos de Interior de la Comisión Europea sobre la “Perspectiva sobre la política de la UE en materia de formación de la policía”.

Actos y actividades en Arkaute



I Campeonato de Tiro Arkaute.

Campeonato de Tiro entre todos los cuerpos policiales de FCSE, Policía Foral y Ertzaintza con motivo de la inauguración del nuevo campo de tiro subterráneo de la Academia.

Arkaute, 27 de julio

II Día de la Ertzaintza

Arkaute. 9 de octubre del 2011

Día de la Memoria

10 de noviembre de 2011

Entrega de Credenciales de la XXIII promoción

16 de Diciembre de 2011



6. Proyectos y realizaciones 2011

6.1. Desarrollo de la plataforma de formación on-line (Arkampus)

El desarrollo de la plataforma de formación On-line denominada Arkampus ha sido encaminada en dos vertientes claramente diferenciadas, como son, la creación de la herramienta por una parte y de la otra, la elaboración y configuración de contenidos para la misma.

6.1.1. Fase de inicio del proyecto

Se contrata a la empresa Avanzo a efectos de desarrollo e implantación del proyecto en su conjunto. Para ello, se dispone en la academia de un profesional dedicado en exclusividad al proyecto, como soporte técnico al mismo y al objeto de asesorar en el desarrollo, elaborar y coordinar con Avanzo la ejecución del proyecto.

A principios de año, se da a conocer el proyecto a la estructura funcional de la Academia y se imparte formación a un grupo de personas en estrategias de cambio.

6.1.2. Elaboración de la plataforma

Se definen los contenidos a desarrollar, funciones y responsabilidades y se establecen plazos de ejecución.

Hasta la fecha los aspectos desarrollados entre otros, han sido los siguientes:

- Personalización gráfica de la comunidad virtual.
- Análisis de requisitos de información y funcionales.
- Infraestructura de software.
- Gestión de las solicitudes de alta de usuarios y validación.
- Estructura del fichero CSV (Arkampus-Gestión Académica).

A primeros de diciembre se forma al personal del área de gestión de la formación (gestión académica) en el manejo de los cursos on-line (altas, bajas, inicio, información, cierre de cursos, certificación, etc.).

6.1.3. Elaboración de contenidos

Inicialmente se plantean como contenidos para la plataforma:

- Los cursos transversales contratados con Avanzo: Cursos sobre ofimática, idiomas, Prevención de riesgos, protección de datos, etc. En la oferta de contratación se plantean un lote de 30 cursos a elegir del glosario de cursos que dispone Avanzo. De un total de aprox. 200 cursos presentados, son elegidos 19 que responden a los niveles de calidad e interés que debe disponer la plataforma Arkampus.
- En lo que respecta a la elaboración de contenidos propios y específicos, se elabora un listado de cursos de interés, estableciendo la prioridad de elaboración y acometiendo los posibles por disponibilidad presupuestaria, entre otros:
 - Se retoma una formación de plataforma iniciada tiempo atrás por la DAEM sobre Gestión de Emergencias y Protección Civil.
 - Elaboración de la formación sobre Violencia Doméstica y de Género. La elaboración se está realizando de manera coordinada en sus contenidos con las áreas de formación de Psicología-Sociología, Derecho y Técnica Policial de la Academia.
 - En colaboración con la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, la elaboración del video de sensibilización sobre VD-VG para la Ertzaintza. Se diseña la grabación para el mes de enero de 2012.
 - Grabación del video de bienvenida del Consejero. Se realiza la grabación de los brutos en los estudios de la empresa en Madrid. La Academia está supervisando y realizando la edición final del mismo.

6.2. Publicaciones

6.2.1. Registro de “EDITORIAL”

En los meses de Abril y Mayo se realizan los trámites oportunos con la Agencia Española de ISBN perteneciente al Ministerio de Cultura, para el registro de la Academia de Policía del País Vasco a todos los efectos y para posteriores tramitaciones como “Editorial”. En junio queda constituida como “Editorial” bajo el nº de registro 978/84/615.

6.2.2. Edición de publicaciones



6.2.2.1. Manual de Bombero

En enero se impulsa el proyecto iniciado a primeros de Diciembre del año anterior de elaboración del Manual de Bombero. En la misma, participan de manera altruista un total de 54 autores principalmente pertenecientes a los servicios de bomberos, habiendo cedido los derechos de autor a la Academia. De hecho, la Academia es la propietaria de los derechos de autor de todo el material utilizado, tanto textos como fotografías e ilustraciones, lo que facilita la reedición, puesta en red, etc.

El trabajo es coordinado en la parte técnica de coordinación de contenidos por un profesional externo contratado y la coordinación general de la edición (Contratos derechos de autor, solicitud ISBN, aspectos administrativos, de diseño, etc.) es realizada desde la Academia.

La edición del Manual del Bombero finaliza con la publicación de 21 libros divididos en cinco bloques temáticos, con presentación en rueda de prensa a la sociedad el 7 de Septiembre y puesta a la venta por un valor de 150€/manual y 7€/libro. Es de destacar que los precios establecidos son precios públicos, coste prácticamente de edición, con el fin de facilitar su difusión y utilización por parte del colectivo.



TÍTULOS DE LA COLECCIÓN MANUAL DEL BOMBERO

Volumen 1 Operaciones de salvamento

- 1.1 Rescate en accidentes de tráfico
- 1.2 Trabajos y rescates en altura
- 1.3 Rescate acuático en superficie
- 1.4 Urgencias sanitarias para bomberos

Volumen 2 Control y extinción de incendios

- 2.1 Principios de lucha contra incendios
- 2.2 Incendios en interiores
- 2.3 Incendios forestales
- 2.4 Prevención de incendios

Volumen 3 Fenómenos naturales y antrópicos. Operaciones de ayudas técnicas

- 3.1 Riesgos de los fenómenos naturales
- 3.2 Riesgo en accidentes con MMPP
- 3.3 Redes de distribución e instalaciones
- 3.4 Principios de construcción y estabilización de estructuras

Volumen 4 Uso de recursos operativos

- 4.1 Equipos de protección respiratoria
- 4.2 Medios de extinción. Operaciones e instalaciones con mangueras
- 4.3 Bombas. Hidráulica básica para bomberos
- 4.4 Vehículos de los S.P.E.I.S
- 4.5 Manejo de herramientas y equipo

Volumen 5 Organización y desarrollo profesional

- 5.1 El Sistema Vasco de Atención de Emergencias
- 5.2 Seguridad y salud laboral
- 5.3 Aspectos legales de la intervención. Responsabilidades, deberes y derechos
- 5.4 Psicología de emergencias

6.2.2.2. Primeros auxilios psicológicos

En mayo se inicia el grupo de trabajo del libro de primeros auxilios psicológicos. En la misma participan de manera altruista tres autores del ámbito de las emergencias, todos ellos psicólogos y con experiencia en situaciones de catástrofes.

Por circunstancias ajenas a la organización, el desarrollo de los contenidos se ve interrumpido durante un periodo de tres meses y finalmente para finales de Diciembre se termina con el contenido del texto. Se prevé su maquetación e imprenta entre los meses de enero y febrero de 2.012.

6.2.2.3. Otras publicaciones

Así mismo, se quedan en fase de proyecto el libro de primeros Auxilios en la Montaña (por cuestiones ajenas a la Academia) y la publicaciones de tres tesinas, una del sector de las emergencias denominada “intervención en vehículos especiales” y otras dos tesinas elaboradas en el curso de ascenso a comisarios de la Ertzaintza.

6.2.2.4. Venta y distribución de publicaciones

Al no disponer de un canal propio para la venta y distribución, la misma se realiza mediante el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Mediante este servicio se realiza la venta en la librería (venta en mano) desde el mismo servicio de publicaciones y las distribuidoras concertadas con la misma, como son; EGARTORRE y ELKAR.

La venta en la librería del servicio de publicaciones supone en ingreso íntegro del total del importe (150€/libro) en las arcas de la Academia y sin embargo, las ventas realizadas mediante las distribuidoras suponen descuentos entre el cuarenta y cincuenta por ciento del precio final, tal y como está fijado en las condiciones contractuales del expediente de distribución del Servicio de Publicaciones. A fecha de 31 de Diciembre han sido distribuidos un total de 531 ejemplares.

Se están desarrollando las gestiones necesarias para el ingreso de las ventas en el presupuesto de la Academia e igualmente para disponer de un punto de venta electrónico.

6.2.2.5. Registro de marcas.

Se realizaron los trámites oportunos para el registro de la marca y el logotipo de **Arkaute Academia** y la marca **Arkampus** en la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A fecha de 18 de Noviembre de 2001 se recibe el escrito de la citada entidad, en el que se comunica la publicación en el BOPI del 28-11-2011 de ambas marcas bajo el nº de registro M 3.006.023.



6.2.2.6. Aspectos de mejora en la actividad Editorial de la Academia

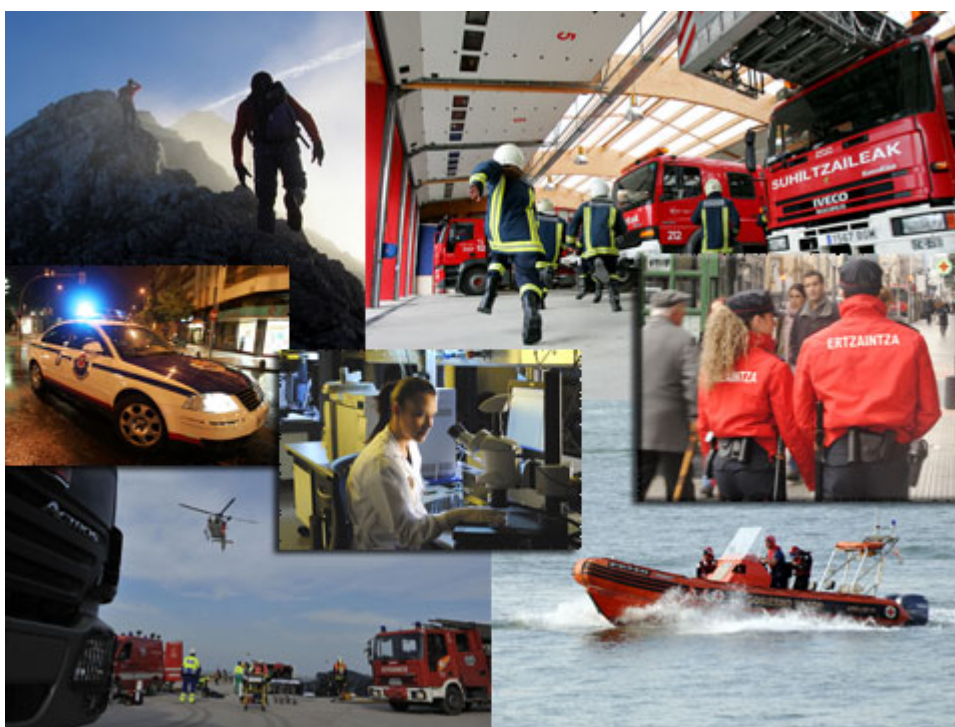
Se hace necesaria una organización para la logística de las publicaciones en:

1. Disponer de zonas de almacenaje del material en condiciones adecuadas.
2. Gestión administrativa para la distribución: designar personal para la gestión de demandas y envío de pedidos (contratación de transportistas).
3. Gestión de la venta y el cobro: venta y pago on-line.
4. Dotar a imprenta de la maquinaria adecuada para reducir costes evitando contrataciones externas en la impresión.

6.3. Título propio Universitario de Graduado en Gestión de la Seguridad Pública y Emergencias de la Universidad Pública del País Vasco en colaboración con la Academia de Policía del País Vasco

A lo largo del año 2010 se llevaron a cabo todos los trabajos técnicos y organizativos para la realización de una propuesta de título propio de la Universidad Pública del País Vasco y la Academia de Policía que fue elevada a la aprobación y tramitación de la propuesta a los órganos rectores de la Universidad a finales de dicho año para la puesta en marcha del mismo en el curso 2011-2012.

El título, de 180 créditos ECTS (European Credit Transfer System), está estructurado en 3 años académicos, cada uno de ellos de 60 ECTS.



El primer curso es común a todos los alumnos e incorpora los contenidos que permiten tramitar su homologación ante el Ministerio de Interior y conseguir una habilitación profesional regulada en el sector para el desempeño de la profesión de Director de Seguridad, así como el Básico de prevención de Riesgos laborales y la formación suficiente para examinarse para la obtención de la habilitación profesional como Consejero de Seguridad.

En el segundo curso desplegarán las especialidades de emergencias y de seguridad, profundizando en las materias que permitirán la incorporación profesional hacia el

campo de emergencias y protección civil o hacia el campo de la seguridad pública o privada.

El tercer año, con una docencia mínima, es eminentemente práctico debiéndose elaborar un trabajo fin de grado y realizar un practicum en organizaciones, instituciones y empresas del sector, para cuyo desarrollo ambas instituciones celebrarán los convenios de prácticas correspondientes.

La tramitación del expediente fue muy laboriosa y la aprobación de la propuesta por las diferentes Comisiones y Subcomisiones muy compleja. Finalmente en el mes de junio fue aprobada la puesta en marcha y prácticamente sin tiempo de publicarla se lanzó la oferta formativa para un mínimo de 20 plazas y un máximo de 40 alumnos/as.

La respuesta fue masiva y solicitaron la matriculación 180 personas de todos los sectores: ertzainas, policías locales, bomberos, voluntarios de servicios de emergencia, responsables de seguridad de empresas, etc. Se realizó la selección por parte de la Comisión Académica del Título (en la que está presente un representante de la Academia) aplicando los criterios que para Títulos Propios establece la Universidad del País Vasco.

El Título dio comienzo en el mes de Septiembre y ya se ha cumplimentado el primer cuatrimestre con total satisfacción de profesores y alumnos/as.

La colaboración de la Academia con la Universidad se ha concretado para la primera edición del Título, cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, y se está comenzando la tramitación de la 2ª edición.

Esta colaboración ha sido objeto de la firma del correspondiente convenio que tras la autorización del Consejo de Gobierno en Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2011 fue realizada el día 3 de octubre entre la Vicerrectora de Ordenación Académica y la Directora de la Academia de Policía del País Vasco.

6.4. *Acuerdo de colaboración con la Autoridad Portuaria de Bilbao*

Se ha firmado un acuerdo de colaboración con la autoridad Portuaria de Bilbao que ha conducido a la puesta en marcha del I Curso de formación en seguridad de la Policía portuaria de Bilbao.

6.5. Catalogación y Digitalización del Archivo Audiovisual de la Academia de Policía

En las instalaciones de la Academia, antiguo chalet de audiovisuales, fue localizado un volumen ingente de fotografías y videos en todos los formatos en precarias condiciones de almacenamiento y sin ningún control de acceso al mismo. Asimismo dicho material no estaba catalogado ni inventariado no disponiéndose de información ni sobre su contenido ni sobre su dimensión.

6.5.1. Inventariado, Catalogación y Archivo del mismo.

En este fase del este proyecto, se cumplió el objetivo principal que era conocer con detalle y organizar los recursos audiovisuales dispersos con los que cuenta la Academia. Son **1.215 videos y más de 20.200 fotografías** a las que ahora se puede acceder mediante una ficha informatizada.

En el marco de esta fase del proyecto se han realizado:

- Análisis de información y creación del cuadro de clasificación (básico)
- Creación de bases de datos para inventario de fotografías y videos
- Selección de recursos a inventariar,
- Ordenación y reubicación de los mismos en un espacio común.
- Expurgo
- Descripción a nivel de inventario (series) de los recursos audiovisuales (fotografías, videos y cintas de audio)



6.5.1.1. Cuadro de clasificación

El cuadro de clasificación articula de manera sencilla la totalidad del fondo, distinguiendo por un lado el material generado por la actividad de la propia Academia de Policía de Arkaute desde su creación en el año 1982 y, por otro, el relativo a la Ertzaintza e Interior, subdividiéndose a su vez estas dos grandes secciones en otras:

A. ACADEMIA DE LA POLICÍA DEL PAÍS VASCO

- A.1. Formación (cursos teóricos y prácticos, conferencias, jornadas...tanto a miembros de la Ertzaintza como de otros cuerpos)
- A.2. Promociones (pruebas de selección, pasos al Ecuador, entrega de despachos)
- A.3. Actividades culturales y lúdicas (concurso fotográfico, campeonato futbito, cantos Santa Águeda, jornadas deportivas, concurso logotipos, presentación libros)
- A.4. Instalaciones (edificios...)
- A.5. Personal (despedidas a profesores, a Eli Galdos, a Jon Etxeberria, comidas varias, fotos del personal administrativo)
- A.6. Visitas a la Academia (personalidades de todo tipo)
- A.7. Museo de la Policía Vasca



B. ERTZAINZA E INTERIOR

- B.1. Ertzaintza del 36 (homenajes en Arkaute por el 50 aniversario de la Ertzaintza, fotos de ertzainas, homenaje a Lauaxeta, reuniones anuales en Durango)
- B.2. Cuerpos forales (mikeletes, miñones) (son fotos antiguas y modernas)
- B.3. Uniformes y emblemas (diferentes uniformes, escudo, estandartes)

- B.4. Juegos Olímpicos de Policías y Bomberos
- B.5. Instalaciones, parque móvil, armas y munición (sedes de comisarías u otras dependencias, vehículos, armas)
- B.6. Actividades del cuerpo (antidisturbios, carreras ciclistas, patrullas de carretera, accidente helicóptero Picos de Europa, accidente avioneta Gorbea, seguimiento de manifestaciones, fotos panorámicas de paisajes y ciudades, investigación del atentado con granadas contra la Academia, jornada de puertas abiertas, presencia de la Ertzaintza en el 50 aniversario del Gobierno Vasco en Gernika o en la reinauguración de la Casa de Juntas o en Juras del cargo de lehendakari...)
- B.7. Banda de música y periódico 'Ertzaintza Gaur'
- B.8. Dirección (fotos oficiales de cargos, reuniones de la Junta de Seguridad o de cargos)
- B.9. Homenajes (asesinados, capillas fúnebres, funerales, actos en el pebetero, entrega de medallas, manifestación de apoyo a la Ertzaintza... actos celebrados tanto en Arkaute como en otros lugares).

6.5.1.2. Fondo fotográfico

Este Fondo Fotográfico contiene:

- Fotografías en papel: 20863 (algunas repetidas)
- Fotografías digitales: 6052
- Diapositivas en 7 cajas pequeñas: 235
- Álbum de negativos: 9
- Álbum de diapositivas: 3
- Álbum de negativos y diapositivas: 1

6.5.1.3. Fondo fotográfico

Este Fondo Audiovisual contiene:

- Vídeos U-matic: 520
- Vídeos Beta: 5
- Vídeos VHS: 438
- Vídeos Mini-DV: 55
- Vídeos DVD: 150
- Vídeo-8: 4
- Películas Súper 8: 8
- Cintas de audio: 47

6.5.2. Digitalización del Fondo Audiovisual

Se ha finalizado con la digitalización del Archivo Fotográfico y es posible gestionarlo mediante una aplicación de Base de Datos comercial sobre “thumbail” o imágenes de baja calidad. Disponiendo asimismo todas las imágenes en formato y calidad suficiente para su impresión.

El archivo no es de gran calidad en cuanto a las condiciones técnicas de las fotografías, tanto por el origen como por las condiciones de conservación a que han estado sometidas, pero su interés reside en su valor histórico y documental para el Departamento de Interior y el propio Gobierno Vasco.



Se está finalizando con la digitalización del material en formato video.

6.6. Equivalencia de la formación impartida en la Academia al Título de Técnico correspondiente a la formación profesional del sistema educativo

El 26 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Orden EDU/3497/2011, de 13 de diciembre, por la que se establece la equivalencia de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza y de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco al título de Técnico correspondiente a la formación profesional del sistema educativo.

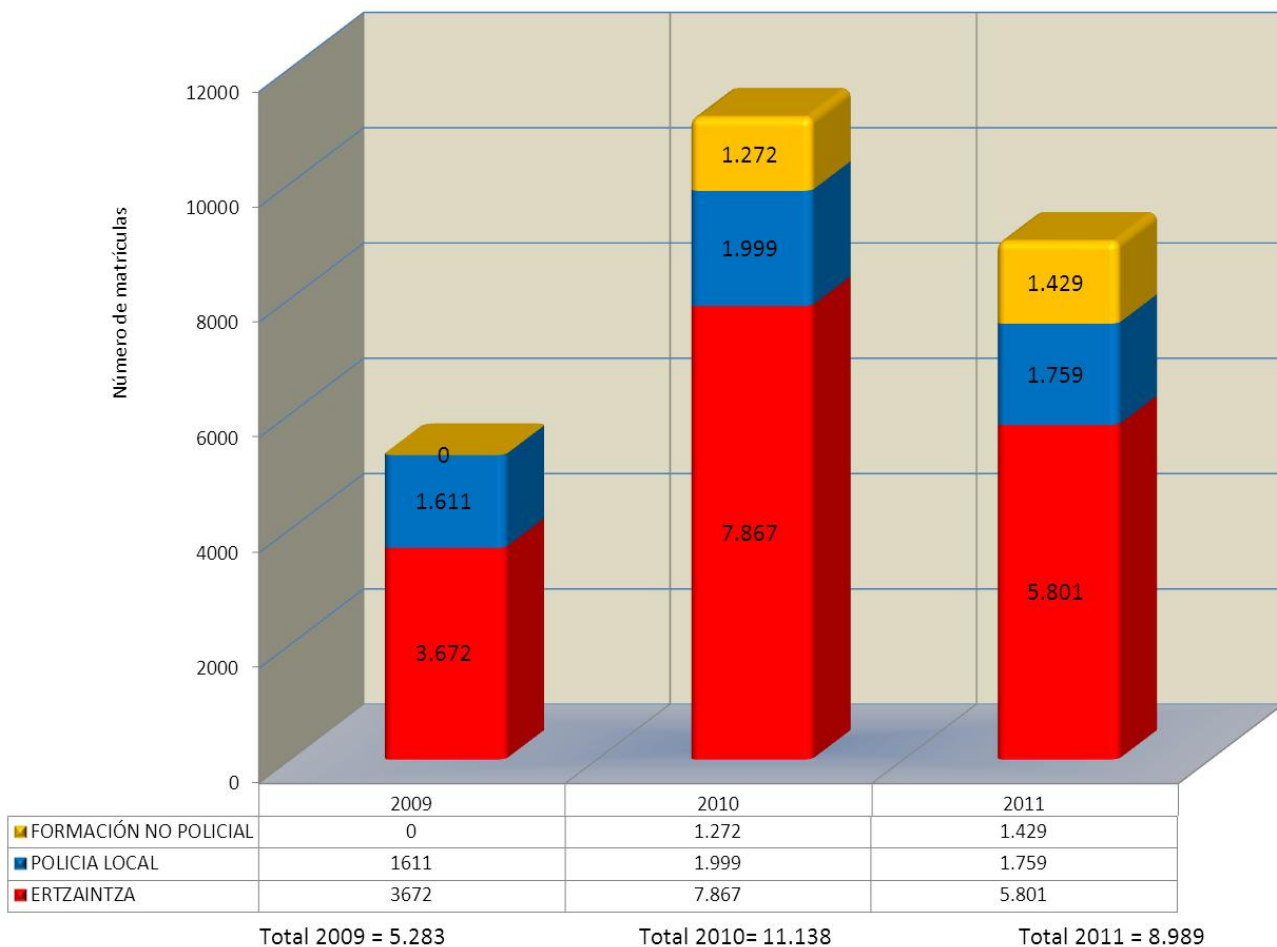
Dicha orden establece en su artículo segundo que:

La obtención del nombramiento de la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza y de los Cuerpos Policía Local, por parte de los alumnos seleccionados por haber superado las tres fases del proceso de selección convocado a tal efecto, así como el curso de formación teórico-práctico y el periodo de prácticas impartido por la Academia de Policía del País Vasco, tal como queda recogido en el artículo 39.2 de la Ley 4/1992, de 17 de julio, o por el organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y siempre que éstos se hallen en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, tendrá la equivalencia genérica de nivel académico con el título de Técnico correspondiente a la formación profesional del sistema educativo general, a los efectos de acceso a empleos públicos y privados y aquellos otros que pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

Una reivindicación del colectivo que no había sido atendida a pesar de ya figurar en la Ley de Policía del año 1992, después de intensas gestiones ante el Ministerio de Educación y contando con la colaboración de la Dirección de Formación Profesional de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco han dado por fin los frutos del reconocimiento de la formación no sólo con la Ertzaintza, de manera similar a otras FCSE, sino también en lo relativo a la formación impartida a los Cuerpos de Policía Local vascos.

7. Datos comparativos actividad formativa

Número de matriculaciones APPV años 2009, 2010 y 2011



Anexo I. Fichas de los diferentes cursos

| Fechas | Lugar | Curso | Procedencia |
|-----------------|---------------------|----------------------------|--|
| 26-ene | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM, Proferores APPV-EHPI, Otros |
| 28-ene | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Cruz Roja - Dya |
| 31Ene a 1 Feb | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 2,3 Feb. | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 7,8 Feb. | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 9,10 Feb | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 14,15 Feb. | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 16,17 Feb | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 17,23 Febrero | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | Ambulancias Gipuzkoa |
| 21, 22 Feb. | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 23, 24 Feb. | Ertzaintza Oiartzun | RCP BASICA Y DEA | Ertzaintxeak de Gipuzkoa |
| 22-23 Feb | APPV-EHPI | FORMADOR DEA | Profesorado de APPV-EHPI |
| 24 Febr- 2 Marz | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | LarrialdiaS.Coop (LRK Gipuzkoa) |
| 24-feb | EHPI-APPV | RECICLAJE EUSKARRI DAEM | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 26-feb | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Voluntariado P.Civil Gipuzkoa y Otros |
| Marzo-Dic | EHPI-APPV | XXIII Promoción Ertzaintza | XXIII Promoción Ertzaintza |
| 03-mar | EHPI-APPV | RECICLAJE EUSKARRI DAEM | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 3-7 Marzo | EHPI-APPV | CONDUCCION 4x4 | DAEM (Conducción 4x4) - Cruz Roja ERIE Mon |
| 8-10 Marzo | EHPI-APPV | CONDUCCION 4x4 | DAEM (Conducción 4x4) - Cruz Roja ERIE Mon |
| 14-18 Marz | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 14-17 Marz | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |

| Fechas | Lugar | Curso | Procedencia |
|------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 18-mar | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 21 y 22 Marzo | Ertzaintza Erandio | FORMACION CONTINUA DEA | Ertzaintza Erandio |
| 21-25 Marzo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 21-24 Marzo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 25-mar | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 28 Mar a 1 Abril | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 28-31 Marzo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 01-abr | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 02-abr | P. C. Renteria | APOY. PSICOL. EMERGENCI. | Voluntariado P.Civil Gipuzkoa |
| 4-7 Abril | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 08-abr | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 09-abr | Cruz Roja Araba c/ Castilla | APOY. PSICOL. EMERGENCI. | Voluntariado P. Civil Araba |
| 12,13 Abril | SEIS Gasteiz / A. Foronda | INTERVENCION AERONAVES | DAEM, SEIS Vitoria-Gasteiz |
| 14-20 Abril | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | Ambulancias Maiz |
| 14,15 Abril | SEIS Gasteiz / A. Foronda | INTERVENCION AERONAVES | DAEM, SEIS Vitoria-Gasteiz |
| 26,29 Abril | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 2 Mayo, 9 Julio | APPV-EHPI | CURSO BASICO BOMBEROS | Bomberos |
| 2, 6 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 2, 5 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 04-may | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 05-may | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 06-may | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 06-may | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 9, 13 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |

| Fechas | Lugar | Curso | Procedencia |
|---------------|----------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 9, 12 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 9,14 Mayo | Cruz Roja Getaria | MANEJO EMBARCACIONES SALV. | Cruz Roja |
| 09-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 10-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 11-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 12-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 13-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 13-may | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 14-may | Sos Deiak Txurdinaga | APOY. PSICOL. EMERGENCI. | Voluntariado P.Civil Bizkaia |
| 14-15 Mayo. | P. C. Zarautz | ORIENTACION Y GPS NIVEL 1 | Volunt. P.Civil Guipúzcoa-Araba |
| 16, 20 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 16, 19 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 20-may | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 23, 27 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 23, 26 Mayo | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 23-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 24-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 25-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 26-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 26-may | EHPI-APPV | RECICLAJE EUSKARRI DAEM | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 27-may | Ertzaintza Iurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 27-may | APPV-EHPI | PMA AK | DAEM |
| 27-may | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Cruz Roja, DYA, EHPI-APPV, DAEM |

| Fechas | Lugar | Curso | Procedencia |
|--------------|-------------------------------|---------------------------------|---|
| 30 may-2 Jun | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 30-may | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 31-may | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 01-jun | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 01-jun | EHPI-APPV | APOY. PSICOL. EMERGENCI. | DAEM |
| 02-jun | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 03-jun | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 3,9 Junio | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | Cruz Roja, DYA, P.Civil + Osakidetza |
| 4 y 5 Junio | SosDeiakBizakaia (Txurdinaga) | ORIENTACION Y GPS NIVEL 1 | Volunt. P.Civil Bizkaia-Araba |
| 6 jun-1 jul | EHPI-APPV | OGT SOS DEIAK 112 | DAEM- Sos Deiak 112 |
| 6, 9 Junio | APPV-EHPI | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | Emergencias Osakidetza |
| 08-jun | APPV-EHPI | FORM. BASICA EUSKARRI CONSULTAS | DAEM |
| 10-jun | APPV-EHPI | FORMACION CONTINUA DEA | Internado APPV-EHPI |
| 15-jun | APPV-EHPI | FORM. BASICA EUSKARRI | DAEM |
| 15-jun | Ertzaintza lurreta | FORMACION CONTINUA DEA | Brigada Movil |
| 18-jun | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Voluntariado P.Civil Bizkaia |
| 20,23 Junio | EHPI-APPV | CONDOC.CAMIONES BOMBEROS | Bomberos Bilbo Donostia Gasteiz |
| 27,30 Junio | EHPI-APPV | CONDOC.CAMIONES BOMBEROS | Bomberos Diputaciones Forales |
| 29-jun | EHPI-APPV | PMA AK | Gestores Sos Deiak 112 |
| 4, 29 julio | EHPI-APPV | OGT SOS DEIAK 112 | DAEM- Sos Deiak 112 |
| 14-jul | EHPI-APPV | PMA AK | Gestores Sos Deiak 112 |
| 15,21 Julio | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | Cruz Roja, DYA |
| 20,22 Julio | EHPI-APPV | CONDUCCION 4x4 | SEIS Gasteiz y UCEIS Araba |
| 22,29 Julio | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | LarrialdiaK.S.Coop (LRK Gipuzkoa), Osakidetza |

| Fechas | Lugar | Curso | Procedencia |
|---------------------|-------------------|-----------------------------------|---|
| 26,28 Julio | EHPI-APPV | CONDUCCION 4x4 | Protección Civil Euskadi |
| 13,16 Septi | EHPI-APPV | ORGANIZACI. MANDO CTROL | Bomberos (Suboficiales) Jefes Guardia |
| 19,21 Septi. | EHPI-APPV | ORGANIZACI. MANDO CTROL | Bomberos (Sargentos) Jefes de Grupo |
| 19,23 Septi | E.N.P.C. Madrid | RESCATE ESTRUC. COLAPSADAS | UNIDAD CANINA ERTZAINZA-DAEM |
| 21-sep | EHPI-APPV | INTERV. RESCATE HELICOPTER | DAEM, Cruz Roja, DYA, Proteccion Civil |
| 21,23 Sept. | EHPI-APPV | CONDUCCION 4x4 | Protección Civil Euskadi, DYA, Cruz Roja |
| 24-sep | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Voluntariado P.Civil Euskadi |
| 26,30 Sep. | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | 5 Cruz Roja, 5 DYA, Voluntariado P.C. |
| 26,29 Sep | EHPI-APPV | HERRAMIENTA INF. EUSKARRI | DAEM (Sos Deiak 112) |
| 26 sept a 1 octu | Cruz Roja Getaria | MANEJO EMBARCACIONES SALV. | Cruz Roja |
| 28-sep | EHPI-APPV | INTERV. RESCATE HELICOPTER | SEIS Bizkaia y Vitoria ,DAEM,DYA,CR,V. Pr.Civ. |
| 29-sep | EHPI-APPV | PMA AK | |
| 3,7 Oct. | EHPI-APPV | CONDUCCION AMBULANCIA | 5 Cruz Roja, 5 DYA, 2 PROSEGUR |
| 28-oct | Sueskola | BASICO INCENDIOS | A determinar |
| 07/11 al 12/11 | Cruz Roja Getaria | MANEJO EMBARCACIONES SALV. | Cruz Roja |
| 26-nov | Sueskola | BASICO INCENDIOS | Cruz Roja - Dya |
| 12 dic - 16 dic | EHPI-APPV | Rescate acuatico en superficie | Bomberos Ayuntamiento de Bilbao |